



Ayuntamiento de Zizur Mayor, 2014



Marzo de 2016



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	<i>PÁGINA</i>
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	6
III. ALCANCE	7
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2014	8
IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014	9
IV.2. Opinión sobre el cumplimiento de legalidad	9
IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2014	9
IV.5. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores	15
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2014	16
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2014	16
V.2. Resultado presupuestario consolidado 2014	17
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2014	17
V.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014	18
V.5. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 2014	19
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTES DEPENDIENTES	20
VI.1. Aspectos generales	20
VI.2. Personal	20
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios	22
VI.4. Gastos por transferencias	23
VI.5. Inversiones	24
VI.6. Ingresos presupuestarios	24
VI.7. Urbanismo	26
VI.8. Organismos autónomos	27
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	29



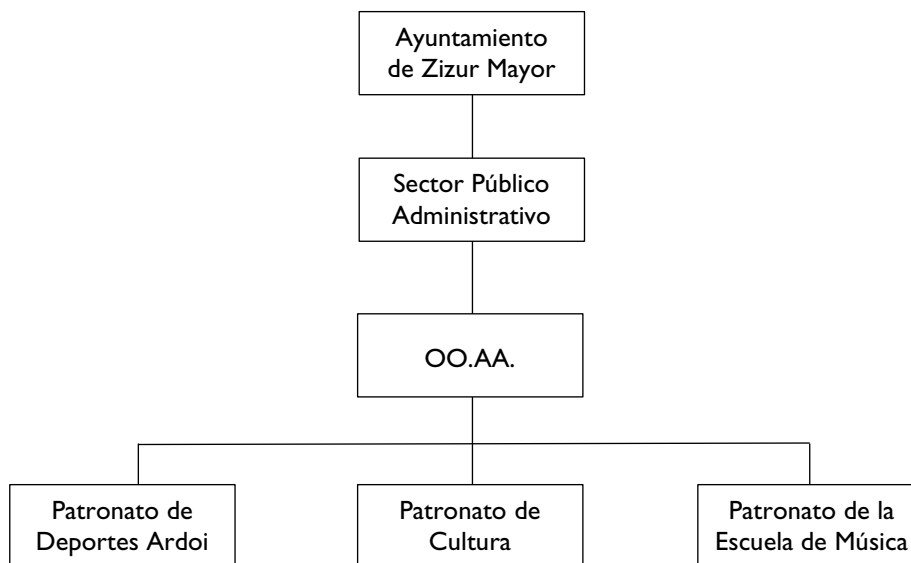


I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general de 2014 del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus entes dependientes.

El municipio de Zizur Mayor, con una extensión de 5,5 km², cuenta con una población a 1 de enero de 2014 de 14.253 habitantes.

La composición del ayuntamiento y sus organismos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio 2014 son los siguientes:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2014
Ayuntamiento	11.702.649	9.956.496	105
Patronato de Deportes Ardoi	544.293	538.091	-
Patronato de Cultura	394.986	430.872	-
Patronato de la Escuela de Música	498.718	495.749	14
Ajustes de consolidación	-665.921	-665.921	-
Total consolidado	12.474.725	10.755.287	119

La aportación total del ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2014 ha sido: Patronato de Deportes Ardoi, 183.772 euros; Patronato de Cultura, 251.541 euros y Patronato de la Escuela de Música, 230.608 euros. Estas aportaciones han aumentado globalmente en un 23 por ciento respecto a las percibidas en 2013.

El ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, que presta los servicios de ciclo integral del agua, la gestión y el trata-





miento de los residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal-taxi y la gestión del parque fluvial. El coste que le ha supuesto al ayuntamiento el servicio de transporte comarcal ha sido de 257.296 euros.

En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:

Servicios municipales	Ayuntamiento	OOAA	Mancomunidad Consortio	Contratos servicios	Arrendam.
Servicios administrativos generales	X				
Servicio social de base	X				
Servicio atención domiciliaria	X				
Prevención de la violencia de género				X	
Programas coeducac. primaria y secundar.				X	
Servicios de igualdad	X				
Servicios de empleo y desarrollo local	X				
Deportes	X	X			
Cultura	X	X			
Escuela de música		X			
Urbanismo	X			X	
Jardines	X			X	
Ciclo Integral del agua			X		
Residuos urbanos			X		
Transporte público			X		
Servicio Centro Educación Infantil 0-3 años	X			X	
Gestión casa de cultura	X			X	
Limpieza y mantenimiento en edifi. municip.				X	
Limpieza viaria				X	
Funcionamiento instalaciones deportivas				X	
Gestión bar-restaurante instala. deportivas					X
Ludoteca municipal	X			X	
Gestión bar-cafetería casa cultura					X
Gestión local juvenil-gaztetxe	X			X	
Gestión campamento urbano verano	X			X	
Recaudación ejecutiva	X			X	

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2014, está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente.

El presupuesto de la entidad fue aprobado por el Pleno municipal el 30 de enero de 2014. El 30 de abril de 2015, el Pleno aprobó la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2014.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general de 2014. En el quinto, un resumen de los principales estados financieros del ayuntamiento. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones





y recomendaciones por áreas que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno municipal.

Se incluye, además, un anexo relativo a la memoria de las cuentas del ejercicio 2014 realizada por el ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2014.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio de 2014 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada por el ayuntamiento y sus organismos autónomos (en adelante OOAA) en el año 2014.

- La situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2014.

- El cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fijados para el ejercicio 2014, de acuerdo con la información disponible.

- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio de 2013.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o completar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el ayuntamiento y sus entes dependientes.





III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2014 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y las de sus organismos autónomos: estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio, remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.
- Anexos a la cuenta general: estados consolidados (ayuntamiento y OOAA), memoria y estado de la deuda.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrolladas por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización; en concreto, se ha aplicado la ISSAI-ES 200 “Principios fundamentales de fiscalización o auditoría financiera” y la ISSAI-ES 400 “Principios fundamentales de fiscalización o auditoría de cumplimiento”. Se han incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.





IV. Opinión sobre la cuenta general 2014

Hemos fiscalizado la cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2014, cuyos estados contables se recogen de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Responsabilidad del ayuntamiento

El alcalde es el responsable de presentar las cuentas generales, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del ayuntamiento de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable; esta responsabilidad abarca la concepción, implantación y el mantenimiento del control interno pertinente para la elaboración y presentación de las cuentas generales libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El ayuntamiento, además, deberá garantizar que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan conformes con la normativa vigente.

Responsabilidad de la Cámara de Comptos de Navarra

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas generales adjuntas y la legalidad de las operaciones efectuadas basada en nuestra fiscalización. Para ello, hemos llevado a cabo la misma de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo. Dichos principios exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la fiscalización con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas generales están libres de incorrecciones materiales y que las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros resultan, en todos los aspectos significativos, conformes con la normativa vigente.

Una fiscalización requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas generales y sobre la legalidad de las operaciones. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos tanto de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error como de incumplimientos significativos de la legalidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas generales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las es-





timaciones contables realizadas por los responsables, así como la evaluación de la presentación de las cuentas generales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de fiscalización.

Como resultado de la fiscalización financiera y de cumplimiento de legalidad se desprende la siguiente **opinión con salvedad**.

IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014

Fundamento de la opinión con salvedad

El inventario de bienes del ayuntamiento, que data de 1995, se encuentra pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado consolidado que, a 31 de diciembre de 2014, asciende a 29,98 millones de euros.

Opinión

Excepto por los efectos de la salvedad anterior, la cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2014 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.2. Opinión sobre el cumplimiento de legalidad

En nuestra opinión, las actividades, operaciones financieras y la información reflejadas en los estados financieros del ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 2014 resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con las normas aplicables.

IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2014

El presupuesto consolidado inicial del ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 11,08 millones; este importe se incrementa, vía modificaciones presupuestarias, en un sesenta y tres por ciento, resultando unas previsiones definitivas de 18,11 millones.

Las modificaciones corresponden básicamente a incorporaciones de remanentes de tesorería realizadas con el fin de aumentar principalmente las inversiones reales.





Las obligaciones reconocidas ascienden a 12,4 millones de euros, con un grado de ejecución del 69 por ciento, que se explica, fundamentalmente, porque gran parte de las inversiones no se han ejecutado, alcanzando este capítulo un grado de ejecución del 25 por ciento.

Los derechos reconocidos suponen 10,75 millones, con un grado de ejecución del 59 por ciento. Este porcentaje se explica fundamentalmente por la importancia de los activos financieros (7,1 millones), que, al corresponder a incorporación de remanentes, no presentan derechos reconocidos. Si tenemos en cuenta este hecho la ejecución sería del 98 por ciento.

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y las inversiones representan el 86 y el 14 por ciento, respectivamente, del total de gastos. Los ingresos corrientes suponen el 99 por ciento del total; el 41 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas (casi en su totalidad de corrientes).

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	38	Ingresos tributarios	58
Otros gastos corrientes	48	Transferencias	41
Inversiones	14	Ingresos patrimoniales y otros	1
Total	100	Total	100





La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2014 y su comparación con 2013 presenta, entre otros, los siguientes datos económicos:

	2013	2014	% variación 2014/2013
Total Obligaciones reconocidas	11.355.310	12.474.725	10
Total Derechos liquidados	11.073.146	10.755.287	-3
% ejecución gastos	73	69	-5
% cumplimiento ingresos	71	60	-15
% pagos	93	94	1
% de cobros	94	92	-2
Gastos corrientes (1 a 4)	10.836.412	10.762.134	-1
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	10.836.412	10.762.134	-1
Gastos en inversiones (6 y 7)	500.091	1.694.090	339
Gastos operaciones financieras (8 y 9)	18.808	18.500	-2
Ingresos corrientes (1 a 5)	10.766.416	10.681.090	-1
Ingreso tributarios (1 al 3)	6.021.695	6.282.450	4
Ingresos de capital (6 y 7)	280.245	13.000	-95
Ingresos operaciones financieras (8 y 9)	26.485	18.018	-33
% Dependencias de subvenciones	41	41	0
% Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	56	58	4
Saldo Presupuestario No Financiero	-289.842	-1.718.957	-593
Resultado presupuestario ajustado	486.983	64.503	-87
Ahorro bruto	-69.996	-37.866	46
Carga financiera (3 y 9)	0	0	0
Ahorro neto	-69.996	-37.866	46
% Nivel de endeudamiento	0	0	0
% Límite de endeudamiento	-0,65	-0,37	43
% Capacidad de endeudamiento	-0,65	-0,37	43
Remanente de Tesorería Total	27.516.878	25.739.789	-6
Remanente Tesorería para gastos generales	2.368.321	2.155.964	-9
Deuda viva	0	0	0

En 2014, el ayuntamiento ha gastado un diez por ciento más que en 2013, es decir, 1.119.415 euros más. Este aumento se explica fundamentalmente por el aumento de los gastos en inversiones, que aumentan en un 339 por ciento.

Debemos poner de manifiesto que en el ejercicio 2013 el ayuntamiento devolvió ICIOs girados y cobrados en ejercicios anteriores por un importe de 377.000 euros, de los cuales 290.000 euros se han registrado en el capítulo de gastos por transferencias corrientes y los restantes 87.000 euros como un menor ingreso en el capítulo de impuestos indirectos. Estas devoluciones deben ser tenidas en cuenta en la comparación 2014/2013 de los distintos estados financieros del ayuntamiento (resultado presupuestario, niveles y límites de endeudamiento etc.)

En cuanto a los ingresos, el descenso ha sido del tres por ciento sobre el ejercicio anterior. El capítulo que presenta un mayor descenso es el de transferencias de capital que no tiene ejecución en 2014 y fueron 280.000 euros en 2013; este descenso se debe a la ausencia en 2014 de subvenciones del Gobierno de Navarra. También presenta un descenso importante el capítulo de in-





gresos patrimoniales, que pasa de 473.000 euros en 2013 a 43.000 euros en 2014 debido al continuado descenso de los intereses que las entidades bancarias ofrecen por las imposiciones a plazo fijo. Estos descensos contrastan con el incremento del capítulo de impuestos directos, que pasa de 3,6 millones en 2013 a 3,8 millones en 2014, debido fundamentalmente al incremento en la recaudación en impuestos por plusvalías y contribución urbana.

Los gastos de naturaleza corriente disminuyen un uno por ciento, en tanto que los ingresos corrientes se han reducido un uno por ciento. El descenso de gastos corrientes se explica por el capítulo de transferencias corrientes. En cuanto a los ingresos, su disminución se justifica por el descenso generalizado en todos los capítulos de ingreso corriente, excepto el de impuestos directos que incrementa su recaudación en un siete por ciento y tasas y otros ingresos y transferencias corrientes que se incrementan en un dos y un tres por ciento, respectivamente.

El saldo presupuestario no financiero es negativo en 1.718.957 euros, y el año anterior también negativo en 290.000 euros.

El resultado presupuestario ajustado presenta un superávit al cierre del ejercicio de 64.503 euros, originado por la financiación de gastos del ejercicio por importe de 1,8 millones de euros mediante remanente de tesorería. En 2013 el resultado fue de 0,5 millones de euros de superávit.

Ante la ausencia en los años 2013 y 2014 de ingresos procedentes de actuaciones urbanísticas, los gastos de funcionamiento son mayores que los ingresos corrientes (70.000 en 2013 y 38.000 en 2014). No obstante, los ingresos obtenidos en años anteriores le permiten mantener un remanente de tesorería por recursos afectos de 23,4 millones y un remanente de libre disposición de 2,1 millones. El ayuntamiento no tiene deuda a largo plazo.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 25,7 millones.





La evolución de los ingresos y gastos del Ayuntamiento de Zizur Mayor en el período 2006-2014 ha sido la siguiente:

Ingresos (derechos reconocidos netos)

Cap. Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1 Impuesto directos	2.743.759	2.316.514	2.671.586	2.637.639	3.010.842	3.120.865	3.128.282	3.601.424	3.842.511
2 Impuesto indirectos	54.357	4.699.970	167.149	36.388	286.946	2.624.633	131.747	51.946	24.291
3 Tasas, precios públ. y otros ingr.	3.012.410	2.683.937	2.688.870	2.677.558	2.607.964	2.352.152	2.427.213	2.368.325	2.415.648
4 Transferencias corrientes	3.930.759	4.110.296	4.610.758	4.575.991	4.932.147	4.310.629	4.434.786	4.271.858	4.398.640
5 Ingrs. patrim. y aprov. comunales	895.818	1.204.503	1.895.093	703.802	349.825	492.153	706.481	472.863	43.178
6 Enajenación de inversiones reales	22.060.247	94.996	0	9.359	0	0	0	0	13.000
7 Transferencias a la entidad	20.555.235	9.565.916	4.807.736	2.928.347	1.881.198	390.217	949.947	280.245	0
8 Activos financieros	5.075	13.660	20.839	16.381	20.907	10.409	17.623	26.485	18.019
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	53.257.660	24.689.792	16.862.031	13.585.469	13.089.829	13.301.058	11.796.079	11.073.146	10.755.287

Gastos (obligaciones reconocidas netas)

Cap. Denominación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1 Gastos de personal	4.087.381	4.090.435	4.509.275	4.732.743	4.818.854	4.610.140	4.441.090	4.633.902	4.737.138
2 Gtos. en bienes corrientes y serv.	4.630.397	4.776.473	4.892.675	5.098.744	5.512.062	5.584.683	5.970.938	5.602.156	5.612.922
3 Gtos. financieros	1.788	1.976	612	13	0	0	0	0	0
4 Transferencias corrientes	436.046	442.918	609.071	920.690	466.269	442.686	655.038	600.354	412.074
6 Inversiones reales	15.205.602	21.297.175	5.047.587	3.095.225	9.119.836	617.314	519.201	500.091	1.694.091
7 Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 Activos financieros	10.200	21.400	20.995	24.800	7.400	10.000	31.649	18.808	18.500
9 Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24.371.414	30.630.377	15.080.215	13.872.215	19.924.421	11.264.823	11.617.916	11.355.311	12.474.725

Como se desprende de los datos del cuadro, entre 2006 y 2010 se ha producido un fuerte periodo inversor, con unos significativos ingresos por transferencias de capital y, en 2006, por enajenación de inversiones.

A partir del año 2011 las inversiones se reducen drásticamente y el volumen de los presupuestos también, aunque, en 2014, se produce un incremento de las inversiones que se financia con remanente de tesorería.

Desde 2010 se observa el mantenimiento de los gastos corrientes y se ha conseguido prácticamente el equilibrio del ahorro bruto y neto, ya que no hay endeudamiento.

Su remanente de tesorería le permite realizar inversiones y equilibrar el desfase presupuestario.





La evolución de la actividad realizada por el ayuntamiento se deduce de la comparación de los siguientes indicadores entre 2011 y 2014.

Indicador	2011	2014	% variación 2014/2011
Capacidad endeudamiento	17,54%	-0,37%	-
Remanente de tesorería	28,2 millones	25,7 millones	-9
Gasto corriente/habitante	767€	755 €	-2
Ingresos tributarios/habitante	(*)444€	440 €	-1

(*) Este dato es de 2010, ya que en 2011 hubo operaciones extraordinarias que distorsionan la comparación.

Como se desprende de estos datos, el ayuntamiento ha contenido sus gastos corrientes y los ingresos tributarios por habitante, dispone de un significativo remanente de tesorería y no tiene deuda, aunque ha perdido su capacidad de endeudamiento. Esto significa que los gastos de funcionamiento superan a los ingresos corrientes, aunque esta diferencia se va ajustando y en 2014 casi se ha equilibrado.

Por tanto, y al objeto de que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el ayuntamiento siga aplicando, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios.

IV.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera

Se ha analizado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando las guías que, al respecto, ha emitido el Gobierno de Navarra en mayo y octubre de 2014, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Saldo presupuestario no financiero	-1.718.957
Ajustes	-31.149
Necesidad de financiación	-1.750.106

El Ayuntamiento de Zizur no cumple con el requisito de estabilidad presupuestaria ni con el de la regla de gasto, ya que el gasto computable es superior al límite establecido (el del año 2013 incrementado en el 1,5 por ciento); sin embargo, cumple con el de sostenibilidad financiera ya que el ayuntamiento no tiene deuda.

Debido a este incumplimiento, el Pleno del ayuntamiento ha aprobado, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, los correspondientes planes económico-financieros que permitan el cumplimiento de la estabilidad financiera.

El ayuntamiento cumple con los plazos marcados en la legislación vigente para efectuar el pago a los proveedores.





IV.5. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2013, siguen pendientes, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las recomendaciones más relevantes, que son las siguientes:

- *Aprobar el presupuesto del ayuntamiento dentro del plazo previsto en la legislación vigente.*
- *Estudiar la posibilidad de reconversión de los Patronatos de Deporte y Cultura, que no cuentan con personal, en servicios municipales.*
- *En aquellos supuestos en que sea factible estimar con carácter previo el valor del contrato, tramitar los correspondientes expedientes de contratación.*
- *Confecionar un plan estratégico de subvenciones.*
- *Estudiar la conveniencia de aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*
- *Efectuar el correspondiente procedimiento de selección para los trabajos de asistencia técnica de urbanismo.*





V. Resumen de la Cuenta General del ayuntamiento de 2014

A continuación se muestran los estados contables consolidados más relevantes de la cuenta general de 2014:

V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado de 2014

Gastos por capítulo económico

Concepto	Créditos inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Créditos definitiva	Obligaciones reconocidas	% de ejecución	Pagos liquidados	Pagos pendientes
1. Gastos de personal	4.947.167	25.715	4.972.882	4.737.138	95,26	4.618.219	118.918
2. Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	5.684.719	229.611	5.914.330	5.612.922	94,90	5.190.101	422.820
3. Gastos financieros	0	0	0	0	0,00	0	0
4. Transferencias corrientes	349.146	74.677	423.823	412.075	97,23	304.113	107.962
5. Inversiones reales	47.111	6.701.757	6.748.868	1.694.091	25,10	1.611.257	82.834
6. Transferencias de capital	0	0	0	0	0,00	0	0
7. Activos financieros	54.000	0	54.000	18.500	34,26	18.500	0
8. Pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	0	0
Total gastos	11.082.143	7.031.760	18.113.903	12.474.726	68,87	11.742.190	732.534

Ingresos por capítulo económico

Concepto	Previsión inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	% de ejecución	Recaudación líquida	Pendiente cobro
1. Impuestos directos	3.559.050	0	3.559.050	3.842.511	107,96	3.240.202	602.310
2. Impuestos indirectos	200.000	0	200.000	24.291	12,15	29.125	599
3. Tasas y otros ingresos	2.453.692	0	2.453.692	2.415.648	98,45	2.361.114	54.534
4. Transferencias corrientes	4.355.346	21.900	4.377.246	4.398.640	100,49	4.138.691	259.949
5. Ingresos patrimoniales	418.055	0	418.055	43.178	10,33	43.091	87
6. Enajenación de inversiones reales	0	0	0	13.000	0,00	13.000	0
7. Transferencias de capital	42.000	0	42.000	0	0,00	0	0
8. Activos financieros	54.000	7.009.861	7.103.323	18.019	0,26	18.019	0
9. Pasivos financieros	0	0	0	0	0,00	0	0
Total ingresos	11.082.143	7.031.761	18.113.906	10.755.287	59,38	9.843.242	917.479





V.2. Resultado presupuestario consolidado 2014

Concepto	2013	2014
+ Derechos reconocidos netos	11.073.146	10.755.287
- Obligaciones reconocidas netas	11.355.310	12.474.725
Resultado presupuestario	-282.164	-1.719.438
Ajustes		
-Desviaciones positivas de financiación	-260.000	-64.244
+ Desviaciones negativas de financiación	0	0
+ Gastos financiados con remanente de tesorería	1.029.148	1.848.185
Resultado Presupuestario Ajustado	486.983	64.503

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2014

(En euros)

Concepto	2013	2014	Porcentaje variación
(+) Derechos pendientes de cobro	772.804	1.025.285	32,67
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	683.180	917.478	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	652.870	719.754	
(+) Ingresos extrapresupuestario	43.762	28.389	
(+) Reintegros de Pagos	0	0	
(-) Derechos de difícil recaudación	-582.970	-631.748	
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-24.038	-8.588	
(-) Obligaciones pendientes de pago	1.050.592	968.962	-7,77
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	786.016	732.534	
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	520	0	
(+) Dev. de Ingresos	93	5.433	
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0	0	
(+) Gastos Extrapresupuestario	263.963	230.995	
(+) Fondos líquidos de tesorería	27.794.665	25.683.467	-7,60
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	0	0	0,00
= Remanente de tesorería total	27.516.878	25.739.789	-6,46
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	44.150	97.693	0,00
Remanente de tesorería por recursos afectados	25.104.406	23.486.132	-1,30
Remanente de tesorería para gastos generales	2.368.321	2.155.964	-7,62





V.4. Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014

Activo

Descripción	2014	2013
A Inmovilizado	29.985.354	28.430.058
1. Inmovilizado material	29.432.980	27.899.625
2. Inmovilizado inmaterial	471.650	464.965
3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	78.743	63.487
4. Bienes comunales	0	0
5. Inmovilizado financiero	1.981	1.981
B Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0
6. Gastos cancelar	0	0
C Circulante	27.478.424	29.501.895
7 Existencias	0	0
8 Deudores	1.665.621	1.379.813
9 Cuentas financieras	25.703.813	27.812.730
10 Situac. Transitorias de financ., ajustes por periodificación	0	0
11 Rtdo. Pendiente de aplicación (perdida del ejercicio)	108.990	309.353
Total activo	57.463.779	57.931.953

Pasivo

Descripción	2014	2013
A Fondos propios	56.486.228	56.857.323
1 Patrimonio y reservas	38.012.020	38.383.114
2 Resultado económico ejercicio (beneficio)	0	0
3 Subvenciones de capital	18.474.208	18.474.208
B Provisiones para riesgos y gastos	0	0
4 Provisiones	0	0
C Acreedores a largo plazo	0	0
4 Empréstitos, préstamos y fianzas y depósitos recibidos	0	0
D Acreedores a corto plazo	977.551	1.074.630
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	968.962	1.050.592
6 Partidas ptes de aplicación y ajustes por periodificación	8.588	24.038
Total pasivo	57.463.778	57.931.952





V.5. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 2014

Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2014	2013	Descripción	2014	2013
3 Existencias iniciales	0	0	3 Existencias iniciales	0	0
39 Provisión deprecia. existencias	0	0	39 Provisión deprecia. existencias	0	0
60 Compras	0	0	70 Ventas	1.956.265	1.935.155
61 Gastos personal	4.856.272	4.750.617	71 Renta de propiedad y empresa	475.412	797.890
62 Gastos Financieros	0	0	72 Tributos ligados a prod. e import.	2.391.459	2.317.926
63 Tributos	0	0	73 Impuestos ctes. sobre la renta y patrimonio	685.418	671.608
64 Trabajos, suministros y serv. ext.	5.493.787	5.485.441			
65 Prestaciones sociales	0	0	75 Subvenciones de explotación	0	0
66 Subvenciones de explotación	0	0	76 Transferencias corrientes	4.398.640	4.271.858
67 Transferencias corrientes	412.075	600.353	77 Impuestos sobre el capital	789.925	663.837
68 Transferencias de capital	0	0	78 Otros ingresos	27.149	108.142
69 Dotaciones amortiz. y provisión	0	0	79 Provisiones aplicad. a su finalidad	0	0
800 Resultados ctes. del ejercicio (saldo acreedor)	0	0	Resultados ctes. del ejercicio (saldo deudor)	37.866	69.996
Total	10.782.134	10.836.412	Total	10.762.134	10.836.412

Resultados del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2014	2013	Descripción	2014	2013
80 Rdos. corrientes del ejercicio (saldo deudor)	37.866	69.996	80 Rdos. corrientes del ejerc. (s. acreedor)	0	0
82 Rdos. extraordinarios (saldo deudor)	40.241	0	82 Resultados extraordinarios (s. acreedor)	0	76
83 Rdos. de la cartera de valores (saldo deudor)	0	0	83 Rdos. de la cartera de valores (s. acreed.)	0	0
84 Modificación de derechos y obligaciones de pptos cerrados	30.883	239.433	84 Modificación de derechos y obligaciones de pptos cerrados	0	0
89 Beneficio neto total (s. acreedor)	0	0	89 Pérdida neta total (s. deudor)	108.990	309.353
Total	108.990	309.429	Total	108.990	309.429





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre el ayuntamiento y sus entes dependientes

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen los principales comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

El presupuesto para el ejercicio 2014 fue aprobado inicialmente por el pleno del ayuntamiento el 30 de enero de 2014 y entró en vigor el 7 de marzo de 2014 con la publicación de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra.

Los Patronatos de Deportes y de Cultura prestan sus servicios a través de personal e instalaciones del ayuntamiento; el de Música cuenta con personal propio, desarrollando sus actividades en instalaciones municipales.

El inventario de bienes del ayuntamiento data de 1995 y se encuentra pendiente de actualizar.

De la revisión efectuada sobre los recursos interpuestos contra el Ayuntamiento de Zizur Mayor durante el ejercicio 2014 se desprende que no se derivarán, a priori, responsabilidades económicas de importes significativos.

Recomendamos:

- *Estudiar la posibilidad de reconversión de los Patronatos de Deporte y Cultura, que no cuentan con personal, en servicios municipales.*
- *Actualizar y aprobar el inventario municipal, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas que facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

VI.2. Personal

El gasto de personal asciende a 4,7 millones de euros, lo que representa el 38 por ciento del total de los gastos devengados en 2014 y el 44 por ciento de los gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2013, este capítulo se ha incrementado en un dos por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2013	2014	% variación
Altos cargos	41.413	41.414	0,00
Personal funcionario	2.552.570	2.561.455	3,5
Personal Laboral	840.794	886.144	5,39
Cuotas, prest. gastos sociales	1.199.125	1.248.125	4,09
Total	4.633.902	4.737.138	2,23





El pleno municipal aprobó definitivamente la plantilla orgánica de 2014 en fecha 3 de marzo de 2014 con un total de 96 puestos, estando vacantes a 31 de diciembre de 2014 un total de 20 plazas. Por su parte, la Junta del Patronato de la Escuela de Música aprobó definitivamente la plantilla orgánica de 2014 en fecha 20 de Febrero de 2014, con 15 puestos, estando vacante al 31 de diciembre de 2014 dos plazas.

Estas dos plantillas se distribuyen, por puestos, de acuerdo con los siguientes cuadros:

Personal	Puestos	Activo	Vacantes	Vacantes cubiertas
A. Ayuntamiento	96	76	20	19
Funcionarios	86	70	16	15
Laboral fijo	9	5	4	4
Libre designación	1	1	-	-
B. Patronato Escuela de Música	15	13	2	1
Funcionarios	0	0	0	0
Laboral Fijo	15	13	2	1
Total	111	89	22	20

A 31 de diciembre de 2014, prestan sus servicios en el ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 119 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Patronato Escuela de Música	Total
Corporativos	1	0	1
Eventual-Libre designación	1	0	1
Funcionarios	70	0	70
Laborales fijos	5	13	18
Contratados en régimen administrativo	1	0	1
Laboral de interinidad	27	1	28
Contratados temporales	-	0	0
Total	105	14	119

Respecto al ejercicio de 2013, ha aumentado en seis el número de empleados del ayuntamiento.





El anterior personal del ayuntamiento se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Alcalde	1
Secretaría	6
Servicios económicos	6
Cultura	6
Deporte	5
Servicios sociales	20
Servicios urbanísticos	11
Servicio de jardines	13
Seguridad y protección	24
Colegio	6
Igualdad	3
Recursos humanos	4
Total ayuntamiento	105

Seguridad y servicios sociales suponen el 44 por ciento del personal municipal.

Del examen efectuado sobre una muestra de gastos de personal se concluye que, en general, están correctamente contabilizados, las retribuciones abonadas son las establecidas para el puesto de trabajo desempeñado y que las retenciones practicadas son correctas.

Cabe destacar que, a fecha del presente informe, sigue pendiente de resolución el recurso presentado por el ayuntamiento ante el Tribunal Contencioso-Administrativo debido a que el Tribunal Administrativo de Navarra declaró nulas las convocatorias de cinco plazas de funcionario de policía y cuatro plazas de operarios de jardines realizadas en 2012 por considerar que el ayuntamiento no había consultado con la representación sindical la oferta pública de empleo de 2012 (en la que se incluían estas dos convocatorias) antes de su aprobación en pleno y posterior publicación en el B.O.N. Los aspirantes que obtuvieron plaza tomaron posesión de las mismas durante 2013.

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios suman 5,6 millones de euros, que representa el 44,98 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 52,14 por ciento sobre los gastos de operaciones corrientes. Con respecto a 2013, ha aumentado un 0,1 por ciento.





Se han revisado los siguientes expedientes de contratación (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Local Juvenil - Gaztetxe	Asistencia	Abierto con publicidad comunitaria	117.300	2	116.117
Gestión Ludoteca	Asistencia	Abierto con publicidad comunitaria	45.450	2	41.435

De la revisión realizada y de una muestra de gastos registrados en este capítulo se desprende que el ayuntamiento cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación.

VI.4. Gastos por transferencias

Los gastos de esta naturaleza han ascendido a 412.074 euros, que representan el tres con tres por ciento del total de los gastos devengados en 2014. No hay gastos por transferencias de capital ni en este ejercicio ni en 2013.

El cuadro por artículo comparando estos gastos para el ejercicio 2013 y 2014 es el siguiente:

	Obligaciones reconocidas		Porcentaje variación 2014/2013
	2013	2014	
A Entidades Locales	8.085	6.965	-14
A Familias	77.176	90.149	17
A Instituciones sin fines de lucro	225.171	314.960	40
A Empresas privadas	289.922	0	0
Transferencias corrientes	600.354	412.075	-31

Respecto a 2013, estos gastos se han reducido en un treinta y uno por ciento, ya que en 2013 se devolvió ICIO por importe de 289.922 euros cobrado en el ejercicio 2011 por una obra finalmente no ejecutada.

Las principales subvenciones concedidas en 2014 han sido las siguientes:

Concepto	Importe
Subvención club de fútbol	71.750
Programa intervención familiar	84.972
Subvención fundación baloncesto	31.523
Banda de Zizur Mayor	18.000
Ayuda económica al desarrollo	10.000
Total	216.245

El ayuntamiento regula la concesión de subvenciones con ordenanzas específicas, aunque no cuenta con una ordenanza general ni con un plan estratégico de subvenciones.

De la revisión realizada se desprende que, en general, el ayuntamiento concede las subvenciones de conformidad con las ordenanzas específicas.



**Recomendamos:**

- *Confeccionar un plan estratégico de subvenciones.*
- *Estudiar la conveniencia de aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*

VI.5. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto definitivo de 2014, 6,7 millones, se han ejecutado únicamente en un 25 por ciento, alcanzando la cifra de 1,69 millones, es decir, el trece con cinco por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. Entre las inversiones no realizadas, la más significativa es la correspondiente a las nuevas instalaciones deportivas con una previsión de 2,5 millones de euros.

Destacan las obras correspondientes a los nuevos locales del Servicio Social de Base, así como la reforma del alumbrado público e inversiones en deporte. La cubierta de la pista multiusos del sector Ardoi, con un crédito de 670.000 euros, ha tenido una baja ejecución ya que la contratación y realización de las obras ha tenido lugar en el año 2015.

En comparación con 2013, las inversiones han aumentado en un 338 por ciento.

Los principales gastos imputados a este capítulo han sido los siguientes:

Inversión	Importe
Nuevos locales del Servicio Social de Base	665.212
Reforma del alumbrado público	208.193
Inversiones en deporte	440.677

Se han revisado los siguientes expedientes de contratación (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Adecuación locales SSB en la unidad K-1	Obra	Abierto	656.209	15	459.923
Instalación de 3 pistas de pádel	Obra	Negociado	60.000	1	57.464
Remodelación alumbrado urbano	Obra	Abierto	195.524	11	181.586

De la revisión anterior y de una muestra de gastos ejecutados en este capítulo se desprende que el ayuntamiento cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación.

VI.6. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2014 han sido de 10,7 millones; el 99,71 por ciento corresponde a ingresos por operaciones corrientes.





En las operaciones corrientes destacan los impuestos directos (3,8 millones) y las transferencias corrientes (4,4 millones).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 59 por ciento o si no tenemos en cuenta la incorporación de remanentes del 98 por ciento. Los impuestos directos, tasas y transferencias corrientes presentan grados de realización cercanos o superiores al cien por cien, mientras que los impuestos indirectos y los patrimoniales han tenido grado de ejecución entre el 10 y el 12 por ciento.

Con respecto a 2013, los derechos reconocidos han disminuido un 2,8 por ciento con el siguiente desglose:

Derechos reconocidos netos	2013	2014	% variación 2014/2013
I Impuestos directos	3.601.424	3.842.511	6,6
II Impuestos indirectos	51.946	24.291	-53,2
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.368.325	2.415.648	1,9
IV Transferencias corrientes	4.271.858	4.398.640	2,9
V Ingr. patrimoniales y aprov. comunales	472.863	43.178	-90,9
Ingresos corrientes	10.766.416	10.724.268	-0,3
VI Enajenación de invers. reales	0	13.000	+100
VII Transf. capital y otros ingr. de capital	280.245	0	-100
VIII Activos financieros	26.485	18.019	-30
IX Pasivos financieros	0	0	0
Ingresos de capital	306.730	31.019	-90
Total	11.073.146	10.755.287	-2,8

En el ejercicio 2014 no hay ingresos por transferencias de capital. Destaca el incremento en la recaudación de impuestos directos, sobre todo en el impuesto por incremento de valor de terrenos y, más moderadamente, en la contribución urbana.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Impuestos	Derechos reconocidos		% variación 2014/2013
	2013	2014	
Contribución territorial	2.013.993	2.151.934	7
Vehículos	671.608	685.418	2
Incremento del valor de los terrenos	663.837	789.925	19
IAE	251.987	215.235	-15
ICIO	51.946	24.291	-53
Total	3.653.370	3.866.802	6

La última actualización de la ponencia de valoración se realizó en el año 2013. En el ejercicio 2010 el pleno del ayuntamiento aprobó el inicio de los trabajos de actualización, con el objetivo de aplicar los nuevos coeficientes desde el inicio del ejercicio 2013, si bien debido a diversas modificaciones que debía realizar el Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra, la ponen-





cia de valoración no ha podido ser aprobada en pleno hasta el ejercicio 2013. De esta forma, el ayuntamiento ha comenzado a aplicar los nuevos coeficientes aprobados a partir del 1 de enero de 2014.

Los tipos aplicados por el ayuntamiento pueden observarse en el cuadro siguiente:

Figura tributaria	Ayuntamiento	Ley Foral 2/95
Contribución Territorial Urbana	0,232	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos		
Coeficiente actualización	2,86 a 3,16	2,1 a 3,6
Tipo de gravamen	18,22	8 a 20
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento de Zizur Mayor desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, mediante la unidad Área de Urbanismo y con el siguiente personal adscrito a la misma: tres oficiales y un aparejador.

Adicionalmente, el ayuntamiento dispone de asesoramiento urbanístico externo efectuado por un equipo de arquitectos, que en 2014 ha supuesto un gasto de 16.770 euros.

El plan del Ayuntamiento de Zizur Mayor fue aprobado en 2004 y está adaptado, en los aspectos más significativos, a lo estipulado en la LFOTU.

En 2014 el ayuntamiento no ha concedido licencias de obra para la construcción de viviendas.

El patrimonio municipal del suelo se gestiona y se registra de forma separada del resto de bienes de la entidad. Su composición a 31 de diciembre de 2014 es:

Concepto	Importe
Bienes	4.687.606
Ingresos	23.158.549
Total	27.846.155

El ayuntamiento dispone de un registro de convenios urbanísticos actualizado. De su lectura se desprende que en el ejercicio 2014 no se han firmado nuevos convenios urbanísticos ni se han llevado a cabo actuaciones urbanísticas de carácter significativo.





VI.8. Organismos autónomos

VI.8.1. Patronato de Cultura

El Patronato de Cultura nace como cauce de participación y punto de referencia sociocultural para los habitantes de Zizur Mayor desarrollando actividades como cursos, charlas o conferencias de carácter sociocultural y educativo, actuaciones teatrales y danza, audiciones y conciertos, proyecciones, exposiciones, biblioteca.

El Patronato de Cultura no cuenta con personal propio, sino que se integra dentro del personal del ayuntamiento. A 31 de diciembre de 2014 prestaban sus servicios cinco funcionarios del ayuntamiento y una persona con contrato laboral de interinidad.

En 2014 presenta unos gastos de 0,39 millones (fundamentalmente de bienes corrientes y servicios), y unos ingresos de 0,43 millones cuyo desglose es:

Concepto	Importe
Cuotas y entradas	108.765
Subvención Ayuntamiento	251.541
Subvención Gobierno de Navarra	50.245
Subvención empresas privadas	20.000

El grado de cobertura de los gastos del Patronato con ingresos propios es del 28 por ciento, mientras que en 2013 fue del 23 por ciento.

Sus actividades fundamentales están adjudicadas a terceros mediante el correspondiente contrato, tramitado mediante el procedimiento negociado.

VI.8.2. Patronato de Deportes

El Patronato de Deportes está dividido en diferentes secciones que gestionan y desarrollan las distintas actividades deportivas ofertadas a los habitantes de Zizur Mayor. No tiene personal propio, sino que se integra dentro del personal del ayuntamiento. A 31 de diciembre de 2014 prestaban sus servicios en el Patronato seis funcionarios.

En 2014, presenta unos gastos de 0,54 millones (básicamente en bienes corrientes y servicios) y unos ingresos también de 0,54 millones, desglosados según el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Cuotas y entradas	327.519
Subvención ayuntamiento	183.772
Otras subvenciones	26.800

El grado de cobertura de los gastos del Patronato con ingresos propios es del 60 por ciento, por un 59 por ciento en el ejercicio 2013.





Sus actividades básicas deportivas están contratadas con terceros mediante procedimientos abiertos. Estos contratos suelen ser anuales y renovables hasta un máximo de tres o cuatro años.

En el ejercicio 2014 se han realizado varios procedimientos de contratación por la finalización de contratos vigentes. El expediente revisado ha sido el siguiente (importes IVA excluido):

Descripción	Tipo de contrato	Procedimiento adjudicación	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación
Asistencia actividades deportivas- Lote 1	Asistencia	Abierto sin publicidad comunitaria	80.000	3	58.338

De la revisión anterior, de la revisión de contratos adjudicados en ejercicios anteriores y de una muestra de gastos registrados en este capítulo se desprende que el Patronato de Deportes cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación.

VI.8.3. Patronato de la Escuela de Música

El Patronato de la Escuela de Música presta el servicio de gestión de la Escuela de Música desarrollando actividades como clases de instrumentación, audiciones, conciertos, etc. El Patronato cuenta con plantilla orgánica y personal propio, siendo el personal a 31 de diciembre de 2013 de 13 laborales fijos, una persona con contrato laboral de interinidad.

Presenta unos gastos de 0,50 millones, que corresponden prácticamente en su totalidad a gastos de personal.

Respecto a los ingresos, 0,50 millones, provienen básicamente de:

Concepto	Importe
Matrículas y recibos	192.408
Subvención ayuntamiento	230.608
Subvención Gobierno de Navarra	62.733
Subvención empresas privadas	10.000

El grado de cobertura de los gastos del Patronato con ingresos propios es del 39 por ciento, 43 por ciento en el ejercicio 2013.

Informe que se emite a propuesta del auditora Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 21 de marzo de 2016

El presidente, Helio Robleda Cabezas





Memoria de las cuentas anuales del Ayuntamiento de Zizur Mayor al 31 de diciembre de 2014



Ayuntamiento de Zizur Mayor

Memoria de los Estados Financieros consolidados
Ejercicio 2014

INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	3
2. PRESENTACIÓN	15
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	16
I Introducción	16
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	17
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	17
IV Cumplimiento L.O. 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.....	25
V Notas a la ejecución de los gastos.....	25
VI Notas a la ejecución de los ingresos.....	31
4. EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA.....	36
5. CONTRATACIÓN.....	37
6. BALANCE DE SITUACIÓN	39
I Bases de presentación.....	39
II Principios contables	39
III Notas al balance.....	40
7. OTROS COMENTARIOS	40
I Situación fiscal del Ayuntamiento	40
II Urbanismo.....	41
III Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	41
8. ANEXOS.....	42
Anexo I.- Definición de Indicadores.....	42
Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2014	43

1.-ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se incluyen los siguientes estados contables consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus Organismos Autónomos:

- Estado de liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2014.
- Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014.
- Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2014.
- Resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2014.
- Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2014.

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2014
 (Expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS ECONÓMICOS

Concepto	Capítulo	Créditos Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Créditos definitiva	Obligaciones reconocidas	% de ejecución	% s/total	Pagos liquidados	% s/total reconocido	Pagos pendientes
Gastos de personal	1	4.947.167,00	25.715,00	4.972.882,00	4.737.137,54	95,26%	37,97%	4.618.219,18	97,49%	118.918,36
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	5.684.719,00	229.611,30	5.914.330,30	5.612.921,83	94,90%	44,99%	5.190.101,39	92,47%	422.820,44
Gastos financieros	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Transferencias corrientes	4	349.146,00	74.676,98	423.822,98	412.074,50	97,23%	3,30%	304.112,69	73,80%	107.961,81
Inversiones reales	6	47.111,00	6.701.757,23	6.748.868,23	1.694.090,91	25,10%	13,58%	1.611.257,10	95,11%	82.833,81
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Activos financieros	8	54.000,00	0,00	54.000,00	18.500,00	34,26%	0,15%	18.500,00	100,00%	0,00
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total gastos		11.082.143,00	7.031.760,51	18.113.903,51	12.474.724,78	68,87%	100,00%	11.742.190,36	94,13%	732.534,42

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS FUNCIONALES

Concepto	Grupo	Créditos Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Créditos definitiva	Obligaciones reconocidas	% de ejecución	% s/total	Pagos liquidados	% s/total reconocido	Pagos Pendientes
Servicios de carácter general	1	1.092.300,00	504.900,00	1.597.200,00	1.086.391,03	68,02%	8,71%	1.040.718,06	95,80%	45.672,97
Protección civil y seguridad ciudadana	2	1.335.250,00	85.050,00	1.420.300,00	1.285.862,87	90,53%	10,31%	1.231.868,32	95,80%	53.994,55
Seguridad, protección y promoción social	3	1.316.945,00	975.998,88	2.292.943,88	1.941.443,31	84,67%	15,56%	1.860.999,27	95,86%	80.444,04
Producción bienes públicos carácter social	4	6.980.748,00	5.465.811,63	12.446.559,63	7.837.937,29	62,97%	62,83%	7.300.054,04	93,14%	537.883,25
Producción bienes públicos carácter econ.	5									
Regulación económica de carácter general	6	356.900,00	0,00	356.900,00	323.090,28	90,53%	2,59%	308.550,67	95,50%	14.539,61
Activ.econ.y regulac.sectores productivos	7									
OAAA advos, comerc.,indust.,financ.	8									
Transferencias Administraciones Públicas	9									
Deuda pública	0									

Total gastos	11.082.143,00	7.031.760,51	18.113.903,51	12.474.724,78	68,87%	100,00%	11.742.190,36	94,13%	732.534,42
---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	----------------------	---------------	----------------	----------------------	---------------	-------------------

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2014
 (expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	% de ejecución	% s/total	Recaudación líquida	% s/total reconocido	Pendiente cobro
Impuestos directos	1	3.559.050,00	0,00	3.559.050,00	3.842.511,28	107,96%	35,73%	3.240.201,77	84,33%	602.309,51
Impuestos indirectos	2	200.000,00	0,00	200.000,00	24.290,71	12,15%	0,23%	29.124,73	119,90%	598,77
Tasas y otros ingresos	3	2.453.692,00	0,00	2.453.692,00	2.415.647,70	98,45%	22,46%	2.361.113,96	97,74%	54.533,74
Transferencias corrientes	4	4.355.346,00	21.900,00	4.377.246,00	4.398.640,26	100,49%	40,90%	4.138.691,20	94,09%	259.949,06
Ingresos patrimoniales	5	418.055,00	0,00	418.055,00	43.178,05	10,33%	0,40%	43.091,44	99,80%	86,61
Enajenación de inversiones reales	6	0,00	0,00	0,00	13.000,00	0,00%	0,12%	13.000,00	0,00%	0,00
Transferencias de capital	7	42.000,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Activos financieros	8	54.000,00	7.009.860,51	7.103.322,51	18.018,76	0,26%	0,17%	18.018,76	100,00%	0,00
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total ingresos		11.082.143,00	7.031.760,51	18.113.903,51	10.755.286,76	59,38%	100,00%	9.843.241,86	91,52%	917.477,69

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO 2014 DE CADA ENTIDAD

Estado de ejecución de gastos

Concepto	Capítulo	Ayuntamiento	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música	CONSOLIDACIÓN
Gastos de personal	1	4.249.740,57	1.274,14	0,00	486.122,83	4.737.137,54
Gastos compras bienes corrientes y servicios	2	4.858.966,05	361.215,59	383.085,19	9.655,00	5.612.921,83
Gastos financieros	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	4	884.291,90	32.496,00	161.208,00	0,00	412.074,50
Inversiones reales	6	1.691.150,61	0,00	0,00	2.940,30	1.694.090,91
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros	8	18.500,00	0,00	0,00	0,00	18.500,00
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos		11.702.649,13	394.985,73	544.293,19	498.718,13	12.474.724,78

Estado de ejecución de ingresos

Concepto	Capítulo	Ayuntamiento	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música	CONSOLIDACIÓN
Impuestos directos	1	3.842.511,28	0,00	0,00	0,00	3.842.511,28
Impuestos indirectos	2	24.290,71	0,00	0,00	0,00	24.290,71
Tasas y otros ingresos	3	1.786.955,68	108.765,22	327.519,04	192.407,76	2.415.647,70
Transferencias corrientes	4	4.228.866,31	321.786,48	210.567,79	303.341,08	4.398.640,26
Ingresos patrimoniales	5	42.852,91	320,65	4,43	0,06	43.178,05
Enajenación de inversiones reales	6	13.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros	8	18.018,76	0,00	0,00	0,00	18.018,76
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos		9.956.495,65	430.872,35	538.091,26	495.748,90	10.755.286,76

Las aportaciones del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música
Transferencias corrientes	251.541,00	183.772,40	230.608,00
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00

**AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Según DECRETO FORAL 272/1998**

ACTIVO				PASIVO		
DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	Importe año Anterior		Importe año Cierre	Importe año Anterior	
A INMOVILIZADO	29.985.354,49 €	28.430.057,98 €	A FONDOS PROPIOS	56.486.227,97 €	56.857.322,71 €	
1 INMOVILIZADO MATERIAL	29.432.980,39 €	27.899.625,42 €	1 PATRIMONIO Y RESERVAS	38.012.019,56 €	38.383.114,30 €	
2 INMOVILIZADO INMATERIAL	471.650,29	464965,04	2 RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	0,00 €	0,00 €	
3 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	78.743,10 €	63.486,81 €	3 SUBVENCIONES DE CAPITAL	18.474.208,41 €	18.474.208,41 €	
4 BIENES COMUNALES	0,00 €	0,00 €	B PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00 €	0,00 €	
5 INMOVILIZADO FINANCIERO	1.980,71 €	1.980,71 €	4 PROVISIONES	0,00 €	0,00 €	
B GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00 €	0,00 €	C ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00 €	0,00 €	
6 GASTOS CANCELAR	0,00 €	0,00 €	4 EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00 €	0,00 €	
C CIRCULANTE	27.478.424,08 €	29.501.894,84 €	D ACREEDORES A CORTO PLAZO	977.550,60 €	1.074.630,11 €	
7 EXISTENCIAS	0,00 €	0,00 €	5 ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	968.962,48 €	1.050.591,62 €	
8 DEUDORES	1.665.621,04 €	1.379.812,62 €	6 PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	8.588,12 €	24.038,4, €	
9 CUENTAS FINANCIERAS	25.703.813,24 €	27.812.729,52 €				
10 SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00 €	0,00 €				
11 RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	108.989,80 €	309.352,70 €				
TOTAL ACTIVO	57.463.778,57 €	57.931.952,82 €	TOTAL PASIVO	57.463.778,57 €	57.931.952,82 €	

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES CONSOLIDADA DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Según DECRETO FORAL 272/1998

DEBE			HABER		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
3 EXISTENCIAS INICIALES	0,00 €	0,00 €	3 EXISTENCIAS INICIALES	0,00 €	0,00 €
39 PROV. DEPRECIACION EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ.)	0,00 €	0,00 €	39 PROV. DEPRECIACION EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ. ANT)	0,00 €	0,00 €
60 COMPRAS	0,00 €	0,00 €	70 VENTAS	1.956.265,23 €	1.935.155,06 €
61 GASTOS DE PERSONAL	4.856.272,43 €	4.750.617,13 €	71 RENTA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	475.412,01 €	797.890,08 €
62 GASTOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	72 TRIBUTOS LIGADOS A LA PROD. Y LA IMPORTACION	2.391.459,22 €	2.317.925,75 €
63 TRIBUTOS	0,00 €	0,00 €	73 IMPTOS. CORRIENTES S/RENTA Y PATRIMONIO	685.418,18 €	671.607,86 €
64 TRAB. SUMINISTROS Y SERV. EXTERIORES	5.493.786,94 €	5.485.441,08 €			
65 PRESTACIONES SOCIALES	0,00 €	0,00 €	75 SUBV. DE EXPLOTACIÓN	0,00 €	0,00 €
66 SUBV. DE EXPLOTACIÓN	0,00 €	0,00 €	76 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.398.640,26 €	4.271.857,88 €
67 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	412.074,50 €	600.353,62 €	77 IMPTOS. S/ CAPITAL	789.924,59 €	663.836,83 €
68 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	78 OTROS INGRESOS	27.148,51 €	108.142,48 €
69 DOTACION DE EJ. PARA AMORT. Y PROVISIONES	0,00 €	0,00 €	79 PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	0,00 €	0,00 €
800 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIOS (SALDO ACREEDOR)	0,00 €	0,00 €	800 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIOS (SALDO DEUDOR)	37.865,87 €	69.995,87 €
TOTAL	10.762.133,87 €	10.836.411,83 €	TOTAL	10.762.133,87 €	10.836.411,81 €

CUENTA DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS CONSOLIDADA A FECHA 31/13/2014
Según DECRETO FORAL 272/1998

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
152, 153, 195	DIF. ENTRE EL VALOR DE EMISIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA	0,00	0,00	196	DIF. ENTRE EL VALOR DE ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA (Bº)	0,00	0,00
196	DIF. ENTRE EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA(Pª)	0,00	0,00	180,5 20	BENEFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00
20,2 1	PÉRDIDAS EN LA ENAJENACIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	19.570,60	0,00	20,23	ADQUISICIONES LUCRATIVAS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00
20,2 3	PÉRDIDAS Y MINUSVALÍAS SUFRIDAS POR BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZAD	0,00	0,00	20,21 ,23	PLUSVALIAS REGISTRADAS EN BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZADO	0,00	0,00
270, 540	PÉRDIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00		OTROS MOTIVOS DE ABONO	-20.670,13	76,44
		0					
82	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	0,00	76,44	82	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	40.240,73	0,00
			0				
	TOTAL	19.570,60 €	76,44 €		TOTAL	19.570,60 €	76,44 €

**CUENTA DE MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS CONSOLIDADA
A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Según DECRETO FORAL 272/1998**

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
434	POR LOS DERECHOS ANULADOS	32.317,96 €	304.133,71	431	POR LAS RECTIFICACIONES DEL SALDO DE DERECHOS RECONOCIDOS	0,00 €	64.328,38
401	POR LAS RECTIFICACIONES DE SALDO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS	0,00 €	-182,82	401	POR LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS	1.434,76 €	189,24
84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00 €	0,00	84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	30.883,20 €	239.433,27
	TOTAL	32.317,96	303.950,89		TOTAL	32.317,96	303.950,89

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Según DECRETO FORAL 272/1998

<u>DEBE</u>			<u>HABER</u>		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
80 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. DEUDOR)	37.865,87 €	69.995,87 €	80 RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. ACREEDOR)	0,00 €	0,00 €
82 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. DEUDOR)	40.240,73 €	0,00 €	82 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. ACREEDOR)	0,00 €	76,44 €
83 RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. DEUDOR)	0,00 €	0,00 €	83 RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. ACREEDOR)	0,00 €	0,00 €
84 MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	30.883,20 €	239.433,27 €	84 MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00 €	0,00 €
89 BENEFICIO NETO TOTAL (S. ACREEDOR)	0,00 €	0,00 €	89 PERDIDA NETA TOTAL (S. DEUDOR)	108.989,80 €	309.352,70 €
TOTAL	108.989,80 €	309.429,14 €	TOTAL	108.989,80 €	309.429,14 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2014

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	11.073.145,89	10.755.286,76
Obligaciones reconocidas netas	11.355.310,32	12.474.724,78
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-282.164,43	-1.719.438,02
AJUSTES		
- Desviación Financiación positiva	-260.000,00	-64.243,64
+ Desviación Financiación negativa	0,00	0,00
+ Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	1.029.147,77	1.848.184,95
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	486.983,34	64.503,29

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y por las desviaciones de financiación tanto positivas como negativas por recursos financieros afectados a gastos.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Euros		
	Ejercicio de anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	772.804,06	1.025.284,53	32,67%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	683.180,46	917.477,69	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	652.869,74	719.754,38	
(+) Ingresos extrapresupuestario	43.762,42	28.388,97	
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	-582.970,07	-631.748,39	
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-24.038,49	-8.588,12	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.050.591,62	968.962,48	-7,77%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	786.015,81	732.534,42	
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	520,23	0,00	
(+) Dev. de Ingresos	93,00	5.432,79	
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
(+) Gastos Extrapresupuestario	263.962,58	230.995,27	
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	27.794.665,23	25.683.466,79	-7,60%
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00%
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	27.516.877,67	25.739.788,84	-6,46%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	44.150,40	97.692,67	0,00%
Remanente de tesorería por recursos afectados	25.104.406,39	23.486.132,47	-1,30%
Remanente de tesorería para gastos generales	2.368.320,88	2.155.963,70	-7,62%

El Resultado Presupuestario, ha provocado una disminución del Remanente de Tesorería para Gastos Generales respecto al del ejercicio anterior, como se refleja en el cuadro siguiente.

Para calcular el Remanente de Tesorería del ejercicio 2014 tomando como base el del 2013, además del Resultado Presupuestario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, se han tenido que realizar los siguientes ajustes en:

- Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, ya que se modificaron saldos iniciales y se anularon derechos por anulación de liquidaciones, por prescripción y por insolvencias y otras causas.

- Las devoluciones de ingresos que están pendientes de pago, por la anulación de las duplicadas.
- Los pagos pendientes de aplicación, ya que no se han tenido en cuenta.
- Los ingresos de dudoso cobro, debido a que es un cálculo realizado externamente.

Y se han tenido en cuenta también los ajustes realizados mediante asientos directos, que afecten tanto a operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias.

	TOTAL	R.T. para gastos con finan. afectada	R.T. por recursos afectos	R.T. para gastos generales
Remanente Tesorería 2013	27.516.877,67	44.150,40	25.104.406,39	2.368.320,88
Resultado Presupuestario (Ingresos – gastos)	-1.719.438,02	53.542,27	-1.618.273,92	-154.706,37
Ajustes por modif. de ejercicios cerrados:				
- derechos	-32.258,64			-32.258,64
- obligaciones	1.375,44			1.375,44
Ajustes por anulación Devolución de ingresos	0,00			0,00
Ajustes por modif. de extrapresupuestarios	18.124,63			18.124,63
Ajuste por pagos pendientes de aplicación	3.886,08			3.886,08
Ajuste por ingresos de dudoso cobro	-48.778,32			-48.778,32
Ajustes realizados mediante asientos directos	0,00			0,00
Ajuste por la existencia de desviaciones ac.negativas	0,00			0,00
Remanente Tesorería 2014	25.739.788,84	97.692,67	23.486.132,47	2.155.963,70

2.-PRESENTACIÓN

La Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta una ejecución del presupuesto de gastos del 68,87% y del de ingresos del 59,38%.

Indicar que se ha ejecutado el 95,15 % de los gastos corrientes y el 97,42 % de los ingresos corrientes y que los gastos corrientes fueron superiores a los ingresos corrientes en 37.865,87.

Por otro lado, el gasto de capital ha tenido una ejecución del 25,17 % de lo presupuestado, debido a que no se han ejecutado todas las inversiones presupuestadas.

Los ingresos de capital, sin tener en cuenta el Remanente de Tesorería, puesto que no supone liquidación de derechos, tuvieron una ejecución del 32,31%.

La mayoría de inversiones para el ejercicio 2014 se aprobaron mediante modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos. Las inversiones más significativas son:

- Los nuevos locales del Servicio Social de Base, que han supuesto un total de 665.212,22 €
- Varias obras en alumbrado público, se han ejecutado por un valor de 208.193,87 € quedado comprometidos 12.288,74 €, además se ha autorizado un gasto de 129.996,35 €.
- La cubierta en la pista multiusos del Sector Ardoi, que tiene un crédito de 670.000 €, ya se han ejecutado 15.256,29 €, comprometido 8.349,00 € y autorizado 585.422,09 € por el Pleno del Ayuntamiento para la contratación de las obras.
- En cuanto a las inversiones en deporte indicar que se han ejecutado por un importe de 440.677,36 € y las más importantes han sido: 138.757,98 € para equipamiento de la Sala Fitness, 69.531,19 € por la instalación de 3 pistas de pádel, 45.419,77 € por la automatización de la depuración de la piscina cubierta y 43.480,35 € en obras y pintado de los frontones.

Finalmente destacamos que el Ayuntamiento de Zizur Mayor no tiene préstamos concertados, por lo que su endeudamiento es nulo.

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zizur Mayor situado en la comarca de Pamplona, colindante con Pamplona, cuenta a 1 de enero de 2014 con una población de 14.253 habitantes.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Patronato Municipal de Cultura
- Patronato de Deportes Ardoi
- Patronato de la Escuela de Música

El Ayuntamiento integra en sus cuentas las de los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2014 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Euros
			Personal a 31-XII-2014
Ayuntamiento	11.702.649,13	9.956.495,65	105
Patronato Municipal de Cultura	394.985,73	430.872,35	0
Patronato de Deportes Ardoi	544.293,19	538.091,26	0
Patronato de la Escuela De Música	498.718,13	495.748,90	14
			Total 119

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal-taxi y la gestión del parque fluvial del Arga.

II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables establecidos en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en el Decreto Foral 272/1998 por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Igualmente se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en los Decretos Forales que la desarrollan, el D.F. 270/1998, en materia de presupuestos y gasto público, así como en el D.F. 271/1998, en materia de estructura presupuestaria.

III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2014, fue aprobado por acuerdo Plenario, del Ayuntamiento de Zizur Mayor, de fecha 30 de enero de 2014.

El Presupuesto consolidado inicialmente aprobado ascendió a 11.082.143,00 euros tanto para los gastos e como los ingresos.

Durante el ejercicio se aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

❖ En el Ayuntamiento de Zizur Mayor:

- Incorporaciones de remanentes de crédito, aprobadas mediante el Decreto de Alcaldía 173/2014, de 6 de marzo, ascendieron a 3.603.961,71 € y fueron financiadas de la siguiente forma:
 - 50.654,48 euros con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y corresponden a créditos comprometidos en el ejercicio 2013.
 - 3.553.307,23 euros con Remanente de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos. De este importe 892.407,23 euros financiaron créditos comprometidos, y el resto, 2.660.900 euros, créditos no comprometidos
- Créditos extraordinarios por importe de 1.224.962 €, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en las sesiones celebradas los días, 24 de abril, 29 de mayo, 26 de junio y 27 de noviembre de 2014, 74.962 € se financiaron con Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales y 1.150.000 euros con Remanente de Tesorería por la existencia de recursos afectos.
- Suplementos de crédito por un importe de 2.189.350,00 €, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014. De ellos, 193.850 € fueron financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales y 1.995.500,00 € con Remanente de Tesorería por la existencia de recursos afectados.
- Generación de crédito por ingresos, financiada con el ingreso recibido el 22 de octubre de 2014 de Obra Social “La Caixa”, que ascendió a 21.900 € y fue aprobada en el Pleno del Ayuntamiento del 27 de noviembre de 2014.

- También se aprobaron, mediante Decreto de Alcaldía núm. 551/2014, de 5 de agosto, transferencias de crédito, por importe de 37.000 €, en las que tanto las bajas como las altas correspondieron a créditos de personal.

Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto 2014 Ayuntamiento de Zizur Mayor

Concepto	Capítulo	Modificaciones
Gastos de personal	1	12.300,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	226.022,50
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	103.043,98
Inversiones reales	6	6.698.807,23
Transferencias de capital	7	
Activos financieros	8	
Pasivos financieros	9	
Total gastos		7.040.173,71

❖ En el Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor:

- Incorporación de Remanentes de Crédito comprometidos, por importe de 6.683,80 euros, aprobada mediante Decreto de Alcaldía núm. 182/2014, del 10 de marzo, y financiada con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.
- Crédito extraordinario por importe de 8.000 euros, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor del 24 de abril de 2014 y financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto 2014 Patronato de Cultura de Zizur Mayor

Concepto	Capítulo	Modificaciones
Gastos de personal	1	0,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	14.683,80
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	0,00
Total gastos		14.683,80

❖ En el Patronato de Deportes Ardoi:

- Transferencia de Crédito por importe de 11.095 euros, aprobada por la resolución del Presidente del Patronato núm. 2/2014, del 30 de diciembre.

Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto 2014 Patronato de Deportes Ardoi

Concepto	Capítulo	Modificaciones
Gastos de personal	1	0,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	-11.095,00
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	11.095,00
Total gastos		0,00

❖ En el Patronato Escuela de Música:

- Suplemento de crédito, por importe de 16.365,00 euros aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de junio de 2014 y financiado con el Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales.
- Transferencia de crédito por importe de 2.950 euros, aprobada por resolución de la Presidenta del Patronato núm. 3/2014, del 19 de noviembre.

Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto 2014 Patronato Escuela de Música

Concepto	Capítulo	Modificaciones
Gastos de personal	1	13.415,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	0,00
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	0,00
Inversiones reales	6	2.950,00
Total gastos		16.365,00

Como consecuencia de todas estas modificaciones presupuestarias, que supusieron un incremento del crédito inicial de 7.031.760,51 euros, el Presupuesto Consolidado definitivo se situó finalmente en 18.113.903,51 euros.

Modificaciones Presupuestarias	MODIFICACIONES POR CAPITULO				
	1	2	3	4	6
Créditos extraordinarios:		31.500,00	0,00	12.000,00	1.150.000,00
Suplementos de crédito:	28.665,00	171.550,00		10.000,00	1.995.500,00
Ampliaciones de crédito					
Generación de Créditos por Ingresos		21.900,00			
Incorporaciones de crédito		15.756,30		41.581,98	3.553.307,23
Transferencias positiva	37.000,00			11.095,00	2.950,00
Transferencias negativas	-39.950,00	-11.095,00			
Bajas por anulación					
TOTAL	25.715,00	229.611,30	0,00	74.676,98	6.701.757,23

Modificaciones Presupuestarias	MODIFICACIONES POR CAPITULO			
	REMANENTE TESORERIA	PPTO. INGRESOS	PPTO. GASTOS	BAJAS POR ANULACIÓN
Créditos extraordinarios:	1.193.500,00		0,00	
Suplementos de crédito:	2.205.715,00			
Ampliaciones de crédito				
Generación de Créditos por Ingresos		21.900,00		
Incorporaciones de crédito	3.610.645,51			
Transferencias positiva			51.045,00	
TOTAL	7.009.860,51	21.900,00	51.045,00	0,00

2) Grado de ejecución del presupuesto consolidado

De la previsión definitiva de ingresos por importe de 18.113.903,51 euros, los Derechos Reconocidos Netos ascendieron a 10.755.286,76 euros lo que supuso un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 59,38%. Los ingresos más significativos son las “Transferencias corrientes” que ascienden a 4.398.640,26 euros, el 40,90% de los ingresos y los “Impuestos directos”, por importe de 3.842.511,28 euros, que suponen el 35,73%. De los Derechos reconocidos se ha cobrado el 91,52%.

Del total de créditos definitivos para el ejercicio 2014, 18.113.903,51 euros, las Obligaciones Reconocidas Netas ascendieron a 12.474.724,78 euros lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 68,87%. Los gastos corrientes se ejecutaron en un 95,15% mientras que se ha ejecutado el 25,10 % de las Inversiones Reales. Se pagaron el 94,13% de las Obligaciones reconocidas.

Del saldo de obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores que ascendió a 786.536,04 euros se pagaron 785.101,28 euros lo que supone un grado de realización del 99,82%. El grado de realización del saldo de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores fue del 43,71% sobre un total de 1.336.050,19 euros, ya que se cobraron 583.977,37 euros, quedando pendiente de cobro 719.754,37 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

- Ayuntamiento de Zizur Mayor

BOLSAS DE VINCULACIÓN			PREVISIONES INICIALES	MODIF. FINANCIADAS CON R.T.	RESTO MODIFIC.	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ORN FINANCIADAS CON R.T.
1	1	2	471.430,00	18.000,00		489.430,00	487.624,51	16.194,51
1	120	626		10.800,00		10.800,00	6.674,57	6.674,57
1	120	645		10.900,00		10.900,00	1.452,00	1.452,00
1	121	622		373.600,00		373.600,00	7.477,76	7.477,76
1	121	625	1.500,00	41.800,00		43.300,00	5.297,38	3.797,38
1	2	2	77.250,00	8.850,00		86.100,00	78.302,12	1.052,12
1	222	622		33.200,00		33.200,00	23.901,88	23.901,88
1	222	624		35.000,00		35.000,00	34.171,69	34.171,69
1	222	625		45.000,00		45.000,00	40.124,39	40.124,39
1	311	622		881.826,38		881.826,38	665.212,22	665.212,22
1	31104	4800	75.000,00	10.000,00		85.000,00	84.972,04	9.972,04
1	32200	4700		12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00
1	4	2	4.057.985,00	147.000,00		4.204.985,00	4.106.674,19	48.689,19
1	421	622		30.000,00		30.000,00	5.068,69	5.068,69
1	422	622		60.000,00		60.000,00	51.828,28	51.828,28
1	42301	4100	224.228,00	6.380,00		230.608,00	230.608,00	6.380,00
1	43100	4800	35.500,00	41.581,98		77.081,98	70.664,16	35.164,16
1	432	601		376.551,90		376.551,90	61.742,04	61.742,04
1	432	622		116.000,00		116.000,00	4.374,24	4.374,24
1	432	623		12.000,00		12.000,00	11.869,21	11.869,21
1	432	625		2.000,00		2.000,00	635,78	635,78
1	432	648		8.000,00		8.000,00	5.233,25	5.233,25
1	433	621		515.709,51		515.709,51	208.193,87	208.193,87
1	443	622		40.000,00		40.000,00	19.456,80	19.456,80
1	450	601		670.000,00		670.000,00	15.256,29	15.256,29
1	451	622		28.002,51		28.002,51	14.907,81	14.907,81
1	451	625	1.700,00	2.000,00		3.700,00	3.697,76	1.997,76
1	45101	4100	235.000,00	16.541,00		251.541,00	251.541,00	16.541,00
1	452	622		3.082.916,93		3.082.916,93	265.717,06	265.717,06
1	452	625		225.600,00		225.600,00	174.960,30	174.960,30
1	45201	4100	169.440,00	16.541,00		185.981,00	183.772,40	14.332,40
1	453	622		73.400,00		73.400,00	63.202,40	63.202,40
1	453	625		1.000,00		1.000,00	603,86	603,86
TOTAL								1.848.184,95

Como puede observarse, a pesar de haberse aprobado modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de tesorería por valor de 7.009.860,51 euros, sólo han sido necesarios 1.848.184,95 euros.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en este apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación.

PROYECTO: 2004 02 URBANIZACIÓN U-1, SECTOR ARDOI

Gastos con financiación afectada:		Ejercicios anteriores	2013	2014	2015	Importe Total actualizado
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	PREVISIONES	
1 4325160101	Urbanización U-1, Sector Ardoi	41.999.690,48	0,00	0,00	48.798,06	42.048.488,54
TOTAL		41.999.690,48	0,00	0,00	48.798,06	42.048.488,54

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas de los gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Ingresos:		Ejercicios anteriores	2013	2014		Desviaciones Financ.		Importe total actualizado
Partida	Descripción	Dchos liquidos	Derechos Liquid.	Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	
1 79100	Cuotas Urbanización U-1, S.Ard	35.441.954,38	0,00	0,00	84,2883%	0,00	41.131,05	35.441.954,38
1 75506	Transf. Convenio suelo-vivienda	1.682.833,89	0,00	0,00	4,0021%	0,00	1.952,96	1.682.833,89
1 76301	Conv. Ser. Comarca Pamplona	918.887,09	0,00	0,00	2,1853%	0,00	1.066,39	918.887,09
1 38000	Reintegro ejercicios cerrados	0,00	0,00	10.713,80	0,0255%	10.713,80	12,43	10.713,80
TOTAL		38.043.675,36	0,00	10.713,80	90,50%	10.713,80	44.162,83	38.054.389,16

PROYECTO: 2014 01 EMPLEO JOVEN

Gastos con financiación afectada:		2014	2015	Importe Total Actualizado
Partida	Descripción	Oblig. Recon.	Previsiones	
1 1201013101	RETRIBUCIONES PERSONAL GENERAL	16.725,79	26.000,00	52.000,00
1 1201016001	S.S. PERSONAL GENERAL	5.511,89	8.000,00	16.000,00
TOTAL		22.237,68	34.000,00	68.000,00

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2014				2015	Total
		Derechos liquid.	Coef. Finan.	Desviación Anual	Desviación Acumulada	Previsión	Actualizado
1 45513	G.N. SUBV. SNE CONTRATACIÓN JOVENES DESEMPLEADOS	47.000	69,1176	31.629,84	31.629,84	0,00	47.000
TOTAL		47.000	69,1176	31.629,84	31.629,84	0,00	47.000

PROYECTO: 2014 02 PROYECTOS SSB OBRA SOCIAL LACAIXA

Gastos con financiación afectada:		2014	2015	Total Actualizado
Partida	Descripción	Oblig. reconoc.	Previsiones	
1 3110222626	NUEVAS INICIATIVAS ACCION SOCIAL	0,00	21.900,00	21.900,00
TOTAL		0,00	21.900,00	21.900,00

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2014				2015	Total
		Derechos liquid.	Coef. Finan.	Desviación Anual	Desviación Acumulada	Previsión	Actualizado
1 48201	SUBVENCIÓN OBRA SOCIAL LACAIXA	21.900	100,00	21.900,00	21.900,00	0,00	21.900,00
TOTAL		21.900	100,00	21.900,00	21.900,00	0,00	21.900,00

5) Recursos afectos

Tipo de recursos	Saldo inicial	Importe Afectado	Importe aplicado	Importe final
A.- ENAJENACION O GRAVAMEN BIENES Y DCHOS PATRIM.	234.607,02	0,00	0	234.607,02
B.- INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	18.179.043,38	0,00	844.311,33	17.334.732,32
C.- APORTACION PROPIETARIOS SECTOR ARDOI SEGÚN CONVENIO (5%)	6.254.422,52	0,00	665.212,22	5.589.210,30
D.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	436.333,47	0,00	108.750,37	327.583,10
TOTAL	25.104.406,39	0,00	1.618.273,92	23.486.132,47

Tipo de recursos	Diferencias anuales	Importe final
A.- ENAJENACION O GRAVAMEN BIENES Y DCHOS PATRIM.		234.607,02
B.- INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	-844.311,33	17.334.732,32
C.- APORTACION PROPIETARIOS SECTOR ARDOI SEGÚN CONVENIO	-665.212,22	5.589.210,30
D.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-108.750,37	327.583,10
TOTAL SALDOS FINALES	-1.618.273,92	23.486.132,74

Respecto de los recursos afectos de “ingresos por aprovechamientos urbanísticos” señalar que son recursos generados por la enajenación de las parcelas del Sector Ardoi, recogidas en las escrituras de compraventa de marzo de 2007, que al pertenecer al patrimonio municipal del suelo, deben ser destinados a los fines recogidos en la legislación urbanística, ley foral 35/2002, puesto que corresponden a cesiones obligatorias de suelo y a patrimonio del Ayuntamiento adscrito al patrimonio municipal del suelo, en este ejercicio han financiado inversiones por 844.311,33 euros.

La aportación realizada por los propietarios de la U-1 del Sector Ardoi de acuerdo con el convenio firmado entre éstos y el Ayuntamiento, el 20 de octubre de 2003, y que actualmente asciende a 5.589.210,30 euros, deberá destinarse a financiar nuevas dotaciones, equipamientos y servicios que la nueva ordenación exige en dicho Sector, en este ejercicio ha financiado los nuevos locales del Servicio Social de Base, ubicado en el Sector Ardoi.

Las diferencias positivas anuales son equivalentes a las desviaciones de financiación positivas y tendrían incidencia en el Resultado Presupuestario disminuyéndolo, mientras que las diferencias anuales negativas, por el contrario, no tienen incidencia en el mismo, ya que se trata de gestionar los ingresos ya obtenidos en años anteriores.

El importe final de recursos afectos, 23.486.132,74 euros, configura el Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.

6) Estimación de los saldos de dudoso cobro.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el punto 3 del artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Se consideran derechos pendientes de difícil o imposible recaudación:

Año de liquidación	Porcentaje dudoso cobro	Derechos pendientes de cobro a 31/13	Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación
2013	50%	176.011,96	88.005,98
Anteriores al 2013	100%	543.742,41	543.742,41
TOTAL		719.754,37	631.748,39

7) Resultado Presupuestario

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2014

CONCEPTO	AYUNTA- MIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	RESULTADO CONSOLIDADO
Derechos reconocidos netos	9.956.495,65	430.872,35	538.091,26	495.748,90	10.755.286,76
-Obligaciones reconocidas netas	11.702.649,13	394.985,73	544.293,19	498.718,13	12.474.724,78
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-1.746.153,48	35.886,62	-6.201,93	-2.969,23	-1.719.438,02
AJUSTES:					
-Desviación Financiación positiva	64.243,64				-64.243,64
Desviación Financiación negativa					
Gastos Financiados Reman.Tesor.	1.848.184,95				1.848.184,95
RDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	37.787,83	35.886,62	-6.201,93	-2.969,23	64.503,29

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas. El Resultado Presupuestario Consolidado tiene en cuenta los ajustes realizados como consecuencia de las transferencias que se producen entre el Ayuntamiento y los distintos Patronatos.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de los gastos financiados con remanentes de tesorería y las desviaciones de financiación anuales tanto positivas, como negativas.

8) Remanente de tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Concepto	Euros				
	AYUNTAMIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	CONSOLIDADO
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	942.380,52	51.505,51	0,00	31.398,50	1.025.284,53
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	834.721,67	51.389,48	0,00	31.366,54	917.477,69
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	719.754,38	0,00	0,00	0,00	719.754,38
(+) Ingresos extrapresupuestario	27.724,58	116,03	0,00	548,36	28.388,97
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	-631.748,39	0,00	0,00	0,00	-631.748,39
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-8.071,72	0,00	0,00	-516,40	-8.588,12
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	773.090,58	28.443,76	140.902,15	26.525,99	968.962,48
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	584.895,44	23.459,76	114.821,69	9.357,53	732.534,42
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dev. De Ingresos	5.432,79	0,00	0,00	0,00	5.432,79
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Gastos extrapresupuestarios	182.762,35	4.984,00	26.080,46	17.168,46	230.995,27

Concepto	Euros				
	AYUNTAMIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	CONSOLIDADO
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	25.212.242,79	202.428,05	220.296,33	48.499,62	25.683.466,79
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	25.381.532,73	225.489,80	79.394,18	53.372,13	25.739.788,84
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	97.692,67	0,00	0,00	0,00	97.692,67
Remanente de tesorería por recursos afectados	23.486.132,47	0,00	0,00	0,00	23.486.132,47
Remanente de tesorería para gastos generales	1.797.707,59	225.489,80	79.394,18	53.372,13	2.155.963,70

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro, eliminados ya los derechos de difícil recaudación, menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. El Remanente de Tesorería Total se divide en tres tipos de remanente, por gastos con financiación afectada, por recursos afectos y para gastos generales.

9) Indicadores.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Habitantes	13.341	13.348	13.316	13.871	14.084	14.120	14.253
Grado de ejecución de ingresos	85,77%	50,96%	45,32%	66,78%	86,95%	70,82%	59,38%
Grado de ejecución de gastos	76,71%	66,40%	87,26%	56,55%	85,78%	72,63%	68,87%
Cumplimiento de cobros	96,43%	89,42%	91,35%	95,19%	93,44%	93,83%	91,52%
Cumplimiento de pagos	93,40%	89,15%	94,69%	92,05%	93,45%	93,08%	94,13%
Nivel de endeudamiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	16,80%	0,00%	3,49%	17,54%	0,00%	0,00%	0,00%
Capacidad de endeudamiento	16,80%	0,00%	3,49%	17,54%	0,00%	0,00%	0,00%
Ahorro Neto	16,80%	-1,14%	3,49%	17,54%	-2,20%	-0,65%	-0,35%
Índice de personal	29,90%	34,12%	24,19%	40,93%	38,23%	40,81%	37,97%
Índice de inversión	33,47%	22,31%	45,77%	5,48%	4,47%	4,40%	13,58%
Dependencia subvenciones	55,86%	55,24%	52,05%	35,34%	45,65%	41,11%	40,90%
Ingresos por habitante	1.263,93 ^(*)	1.018,32 ^(*)	983,02 ^(*)	958,91	837,55	784,22	754,6
Gastos por habitante	1.130,37 ^(*)	1.039,82 ^(*)	1.496,28 ^(*)	812,11	824,90	804,20	875,24
Gastos corrientes por habitante	750,44	805,95	810,84	766,89	785,79	767,45	755,08
Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	414,33	401,14	443,51	583,78	403,81	426,47	440,78
Carga financiera por habitante	0	0	0	0	0	0	0

(*) En estos datos hay que tener en cuenta que están incluidos los ingresos correspondientes a la urbanización de la U-1 del Sector Ardoi, financiados por los propietarios del suelo

Resaltar el incremento de población que se ha producido en los últimos cuatro años, en los años anteriores la población se situaba alrededor de los 13.300 habitantes. En estos últimos cuatro años la población ha crecido en 937 habitantes lo que influye significativamente en los indicadores que toman como referencia el número de habitantes como es el caso de los ingresos por habitante que ha disminuido estos últimos años. La “presión fiscal o ingresos tributarios por habitante” presenta variaciones en función de los ingresos por ICIO como puede verse en el ejercicio 2011, sino se mantiene con pequeñas variaciones.

Como el Ayuntamiento no tiene deuda, su Nivel de Endeudamiento es cero y el Ahorro Bruto y el Neto coinciden. El Límite de Endeudamiento es nulo, lo que significa que si se mantuvieran estos ingresos corrientes en el tiempo, el Ayuntamiento no podría endeudarse, al no tener capacidad suficiente para devolver la deuda. Como puede verse en el cuadro anterior el límite de endeudamiento no ha tenido una trayectoria regular a lo largo del tiempo, ya que ha dependido de los ingresos derivados de las actuaciones urbanísticas realizadas en el Sector Ardoi, por ello en los tres últimos años es cero.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA L.O. 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANICERA

Analizada la ejecución y liquidación del Presupuesto Consolidado del ejercicio 2014 se obtienen los siguientes resultados:

- A.- Objetivo de Estabilidad Presupuestaria: se incumple ya que existe una necesidad de financiación (en términos consolidados) = - 1.750.106,19 € (-16,30%).
- B.- Objetivo de Regla de Gasto: la tasa de crecimiento del gasto computable para 2014 se fijó en el 1,50%, en la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2014, el Porcentaje de Variación del Gasto Computable entre el 2013 y el 2014 ha sido el 10,60 %, en consecuencia, también se incumple el objetivo de la Regla de Gasto.
- C.- Objetivo de Límite de Deuda, se cumple ya que el Ayuntamiento de Zizur Mayor no tiene deuda. Además el Periodo Medio de Pago a los proveedores en el Ayuntamiento es de 13,25 días, que es muy inferior al Periodo Legal de Pago que en la legislación contractual de Navarra es de 30 días.

V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

En primer lugar se presenta un cuadro con la evolución de las obligaciones reconocidas en los últimos 6 años, en el que se observa que los gastos corrientes se mantienen entorno a los 10.800.000 euros. La única variación significativa se produjo en el 2012, como consecuencia fundamentalmente del aumento del coste de determinados suministros y del IVA, de la necesidad de ampliar los

servicios municipales (electricidad, limpieza, etc.) al Sector Ardoi, así como por la incorporación de remanente de crédito comprometido, por importe de 257.949,38 euros, al capítulo IV de "Transferencias corrientes". Los gastos de capital dependen de las inversiones que se decidan realizar en cada ejercicio según las necesidades del Ayuntamiento, durante los años 2009 y 2010 son importantes porque se todavía se estaba realizando la urbanización de la U-1 del Sector Ardoi, financiada por los propietarios del suelo.

Cap.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
I	GASTOS DE PERSONAL	4.732.743,21	4.818.853,73	4.610.140,30	4.441.089,55	4.633.902,43	4.737.137,54
II	GASTOS BIENES CORR. Y SERV	5.098.743,56	5.512.062,20	5.584.682,55	5.970.938,00	5.602.155,76	5.612.921,83
III	GASTOS FINANCIEROS	13,18		0,00	0	0	0
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	920.689,83	466.268,52	442.685,92	655.037,57	600.353,62	412.074,50
	Gastos corrientes	10.752.189,78	10.797.184,45	10.637.508,77	11.067.065,12	10.836.411,81	10.762.133,87
VI	INVERSIONES REALES	3.095.225,14	9.119.836,35	617.314,47	519.200,94	500.090,51	1.694.090,91
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00	0	0	0
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	24.800,00	7.400,00	10.000,00	31.649,46	18.808,00	18.500,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	0	0	0
	Gastos de capital	3.120.025,14	9.127.236,35	627.314,47	550.850,40	518.898,51	1.712.590,91
	TOTAL	13.872.214,92	19.924.420,80	11.264.823,24	11.617.915,52	11.355.310,32	12.474.724,78

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido 2013	Presupto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2014/13	% oblig/Ppto.
10.- ALTOS CARGOS	41.413,52	41.500,00	41.413,52	41.348,62	100,00%	99,79%
12.- PERSONAL FUNCIONARIO	2.552.570,38	2.659.600,00	2.561.455,14	2.561.455,14	100,35%	96,31%
13.- PERSONAL LABORAL	840.793,96	909.597,00	886.144,15	883.916,75	105,39%	97,42%
16.- CUOTAS, PREST. GASTOS SOC	1.199.124,57	1.362.185,00	1.248.124,73	1.131.498,67	104,09%	91,63%
Total	4.633.902,43	4.972.882,00	4.737.137,54	4.618.219,18	102,23%	95,26%

Este capítulo supone el 37,97% del total de gastos del ejercicio 2014 y el 44,02% de los gastos corrientes, comparando estas cifras con las del ejercicio anterior se observa que la participación de este capítulo sobre el total de gastos ha disminuido ligeramente, debido al incremento del gasto en inversiones.

Este capítulo también recoge el personal contratado por el Ayuntamiento como consecuencia de su participación en varios programas subvencionados por el Gobierno de Navarra como:

- El Programa de Empleo Social Protegido,
- El Programa para la contratación de personas desempleadas, para la realización de obras y servicios de interés general o social. En este programa el Ayuntamiento cuenta con dos proyectos, el de conciliación familiar y el de eliminación de barreras
- El programa de contratación de personas perceptoras de Renta de Inclusión Social.
- Y el programa de Empleo Joven.

El nivel de ejecución de estos gastos ha sido del 95,26 % y se ha incrementado un 2,23% respecto al ejercicio anterior. El mayor gasto se concentra en Policía Municipal, un 23,41% y en Servicios Sociales, un 22,62%.

La cuota de Montepío que correspondió a este Ayuntamiento ascendió a 268.640,67 euros lo que supone el 5,67% de los gastos de personal y la subvención para su financiación fue de 95.904,72 euros, el 35,70% del gasto.

1)Tipo de trabajadores:

La plantilla orgánica del Ayuntamiento vigente para el año 2014 es la aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en Sesión celebrada el 19 de diciembre de 2013 y no habiéndose formulado reclamaciones una vez transcurrido el periodo de exposición pública, su aprobación definida fue publicada en el BON núm. 42, de 3 de marzo de 2014. La plantilla orgánica incluye 96 puestos de trabajo con el siguiente detalle: nivel A: 3 personas, nivel B: 13 (4 de ellas vacantes), nivel C: 49 (4 vacantes), nivel D: 31 (8 vacantes).

En esta plantilla están incluidas 9 personas que trabajan para el Patronato de Cultura y el Patronato de Deportes Ardoi.

PLANTILLA ORGANICA	NIVEL	NUM.	ADSCRIPCION FUNCIONAL					
			1	2	3	4	6	
EVENTUAL	C	1		1				
FUNCIONARIOS	A	3	2					1
	B	12			6	6		
	C	48	8	25	2	8	5	
	D	23			2	21		
LABORALES	B	1			1			
	D	8			7	1		
TOTAL		96	10	26	18	36	6	

2)Relación de trabajadores a 31 de diciembre, separando fijos y temporales.

- Corporativos 1 (Alcalde)
- Eventual-libre designación 1 (Jefe de la Policía Municipal)
- Funcionarios 70
- Contrato Administrativo 1 (Auxiliar Policía Municipal)
- Laborales fijos 5
- Laborales temporales..... 27 (además 4 baja el 31/12/2014)

Además el Patronato de la Escuela de Música cuenta con 13 profesores y una oficial administrativo-conserje.

RELACION PERSONAL 31/12	NIVEL	NUM.	ADSCRIPCION FUNCIONAL					
			1	2	3	4	6	
CORPORTIVOS		1	1					
EVENTUAL	C	1		1				
FUNCIONARIOS	A	3	2					1
	B	9			3	6		
	C	42	8	22	1	6	5	
	D	16			1	15		
CONTRATO ADMINISTRATIVO	D	1		1				
LABORALES FIJOS	D	5			4	1		
LABORALES TEMPORALES	B	8			6	2		
	C	2			1	1		
	D	17			7	10		
TOTAL		105	11	24	23	41	6	

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2014/13	Euros
						% oblig/Ppto.
20.- ARRENDAMIENTOS	11.945,38	24.620,00	16.231,31	15.377,40	135,88%	65,93%
21.- REPARACIONES, MANT. Y CONS.	374.464,86	471.648,00	457.859,89	384.093,38	122,27%	97,08%
22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTR	5.088.933,76	5.298.781,30	5.010.714,50	4.662.514,48	98,46%	94,56%
23.- INDEMN. POR RAZON DE SERV.	116.714,68	108.100,00	119.134,89	119.134,89	102,07%	110,21%
24.- GASTOS DE PUBLICACIONES	10.097,08	11.070,00	8.981,24	8.981,24	88,95%	81,13%
28.- IMPREVISTOS	0,00	111,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	5.602.155,76	5.914.330,30	5.612.921,83	5.190.101,39	100,19%	94,90%

El nivel de ejecución presupuestaria de este capítulo ha sido de un 94,90 % de lo presupuestado, y el gasto se ha mantenido respecto al 2013. Su peso sobre el total de lo gastado ha sido del 44,99%, este porcentaje es menor al del año anterior. El porcentaje de este capítulo sobre los gastos corrientes es del 52,15 %, algo más de la mitad del gasto corriente, este porcentaje se mantiene casi constante a lo largo de los años.

Señalar que los Suministros (221) suponen el 17,35% del gasto y los trabajos realizados por otras empresas (227) el 18,16%.

Los principales contratos de este capítulo son los siguientes:

- El funcionamiento de las instalaciones deportivas, que asciende a 750.324,26 euros y que está adjudicado a SEDENA, S.L.
- La limpieza viaria por importe de 376.293,36 euros, adjudicado a CESPAS, S.A.
- La Gestión de la Escuela Infantil de 0-3 años, por importe de 312.200,46 euros, contratado con PAUMA, S.L.
- La Gestión de la Casa de Cultura, contratada con SEDENA, S.L., por 172.533,90 euros
- "Intervención social infancia y juventud", que asciende a 127.830 euros y adjudicado a PAUMA, S.L.
- El servicio mantenimiento de jardines en el Sector Ardoi, contratado con Fundación Ilundain Haritz-Berri, por 174.240,48 euros.
- La limpieza del colegio Erreniega, contratada con ONE Servicios Sociosanitarios, S.L. por 103.693,56 euros.
- La limpieza colegio Catalaina de Foix, contratada con Hermi Mantenimiento S.L., por 84.821,12 euros.
- La limpieza colegio Camino de Santiago, contratada con Distrivisual, S.L., por 110.101,71 euros.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2014/13	Euros
						% oblig/Ppto.
31.- GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%

Estos gastos corresponden a los intereses y comisiones derivados de la actividad financiera del Ayuntamiento, al no haber concertados préstamos con entidades financieras el gasto en este capítulo es nulo.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2014/13	% oblig/Ppto.
46.- A ENTIDADES LOCALES	8.085,34	10.625,00	6.964,92	6.964,92	86,14%	65,55%
47.- A EMPRESAS PRIVADAS	289.921,90	12.000,00	12.000,00	5.459,21	4,14%	100,00%
48.- A FAMILIAS E INST. SIN FINES	302.346,38	401.197,98	393.109,58	291.688,56	130,02%	97,98%
Total	600.353,62	423.822,98	412.074,50	304.112,69	68,64%	97,23%

El total de gastos por transferencias corrientes ha disminuido un 31,36% respecto del año anterior debido a que en 2013 se devolvió ICIO cobrado en ejercicios anteriores por importe de 289.921,90 euros, si no se tiene en cuenta este gasto extraordinario del 2013, el incremento de gasto en este capítulo sería del 32,74%.

Este importante incremento es debido principalmente a lo siguiente:

- La subvención para la Rehabilitación de Edificios, que inicialmente era de 35.500 euros, se aumento en 41.581,98 euros por incorporación de remanente de crédito comprometido del ejercicio 2013, y se ejecutó el 91,67% de la partida.
- Las ayudas del Programa Infancia-Familia se incrementaron en 16.265,54 euros.
- Se aprobó una nueva convocatoria de subvenciones, la del fomento del autoempleo cuyo presupuesto ascendió a 12.000 euros y que se agotó en el ejercicio.
- Y la subvención a los Clubes deportivos que se incrementó en 11.095 euros.

Señalar que se ha ejecutado el 97,23% de lo presupuestado.

Aunque en el Presupuesto Consolidado, no se tienen en cuenta las operaciones entre el Ayuntamiento y sus Patronatos, indicar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor financia a sus Patronatos mediante transferencia corriente. El siguiente cuadro, recoge el importe de dichas transferencias en los cinco últimos años, con el incremento que se indica, respecto al año anterior:

PATRONATO	2010	Δ	2011	Δ	2012	Δ	2013	Δ	2014
DE CULTURA DE ZIZUR MAYOR	330.941,76	-15,65%	279.144,13	12,95%	315.300,00	-43,40%	178.446,42	40,96%	251.541,00
DE DEPORTES ARDOI	242.400,00	-34,93%	157.738,02	24,51%	196.400,00	0,67%	197.724,26	-7,06%	183.772,40
DE LA ESCUELA DE MUSICA	184.995,72	4,95%	194.148,88	-6,56%	181.419,47	8,50%	166.000,00	38,92%	230.608,00
TOTAL	758.337,48	-16,79%	631.031,03	9,84%	693.119,47	-21,78%	542.170,68	22,83%	665.921,40

En base a estos datos señalar que las subvenciones a los Patronatos no tienen una variación homogénea año a año, ni se aplica el mismo criterio de reparto a los distintos Patronatos.

Además estas transferencias corrientes previstas en el Presupuesto del Ayuntamiento para los patronatos tienen un carácter provisional hasta la liquidación de los presupuestos del ejercicio inmediatamente anterior, posteriormente se calcula la transferencia definitiva para cada Patronato, que será la cantidad resultante de minorar, la inicialmente prevista, con el Resultado Presupuestario obtenido por cada uno de ellos (en cumplimiento de la base 29 que recoge el documento de Bases de Ejecución del Ejercicio).

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2014/13	% oblig/Ppto.
60.- INV. EN INFRAES. Y BIENES DEST. U. P.	21.709,26	1.088.551,90	76.998,33	76.514,33	354,68%	7,07%
62.- INV. ASOCIADAS AL FUNC. SERVICIOS	463.443,69	5.641.416,33	1.610.407,33	1.529.691,02	347,49%	28,55%
64.- INV. DE CARÁCTER INMATERIAL	14.937,56	18.900,00	6.685,25	5.051,75	44,75%	35,37%
Total	500.090,51	6.748.868,23	1.694.090,91	1.611.257,10	338,76%	25,10%

El capítulo 6 tiene un grado de ejecución del 25,10% sobre lo presupuestado, ya que no se han ejecutado todas las inversiones previstas.

Las inversiones más importantes del ejercicio 2014 fueron aprobadas a través de modificaciones presupuestarias, por el Pleno del Ayuntamiento y financiadas con Remanente de Tesorería por la existencia de recursos afectos.

Las inversiones aprobadas más significativas son:

- Los nuevos locales del Servicio Social de Base, que han supuesto un importe de 665.212,22 €
- Las inversiones para la Policía Municipal ascendieron a 98.197,96 €, a destacar la compra de un nuevo vehículo patrulla por 34.171,69 € y la reforma de la cubierta de las dependencias por 21.095,14 €
- Las inversiones en centros escolares ascendieron a 51.828,28 €
- La colocación de parques infantiles por un importe de 32.826,45€
- En caminos y vías públicas se han realizado obras por 18.363,18 €, además existe crédito comprometido por un importe de 36.129,87 €
- Varias obras en alumbrado público, se han ejecutado obras por un valor de 208.193,87 € y quedan comprometidas obras por 12.288,74 €, además se ha autorizado un gasto de 129.996,35 €, mediante D.A. 732/2014, de 22 de octubre para la contratación de obras de ampliación y renovación del alumbrado público en las Unidades C-7 y A-25 de Zizur Mayor, a fecha de hoy ya está en fase de propuesta de adjudicación.
- La cubierta en la pista multiusos del Sector Ardoi, que tiene un crédito de 670.000 €, ya se han ejecutado 15.256,29 €, comprometido 8.349 € y autorizado 585.422,09 € por el Pleno del Ayuntamiento para la contratación de las obras, por lo que pasará al año 2015 como incorporación de Remanente de Crédito, actualmente está en proceso de adjudicación.
- El ascensor del club de jubilados por importe de 55.981,97 €
- En cuanto a las inversiones en deporte indicar que se han ejecutado por un importe de 440.677,36 € y las más importantes han sido: 138.757,98 € para equipamiento de la Sala Fitness, 69.531,19 € por la instalación de 3 pistas de pádel, 45.419,77 € por la automatización de la depuración de la piscina cubierta y 43.480,35 € en obras y pintado de los frontones. Destacar que pasan al 2015 los remanentes de crédito para continuar con la reforma y ampliación de las instalaciones deportivas.

El gasto en inversiones sobre el total de gastos fue del 13,58%, porcentaje superior al del año anterior que supuso el 4,40% de los gastos ejecutados.

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos en el ejercicio 2014 y anteriores no han realizado aportaciones con destino a financiar operaciones de capital.

g) Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2014/11	Euros
						% oblig/Ppto.
83.- CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	18.808,00	54.000,00	18.500,00	18.500,00	98,36%	34,26%
Total	18.808,00	54.000,00	18.500,00	18.500,00	98,36%	34,26%

Son gastos por préstamos concedidos al personal del ayuntamiento y que se reintegran mensualmente, su ejecución depende de las solicitudes presentadas.

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

En este capítulo se recogen las cantidades destinadas a la amortización de préstamos, como actualmente el Ayuntamiento no se encuentra endeudado el gasto en este capítulo ha sido nulo.

VI. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

En primer lugar se presenta un cuadro con la evolución de los derechos reconocidos en los últimos 6 años, en el que se observa que los ingresos corrientes se mantienen entorno a los 10.800.000 euros. Las únicas variaciones significativas se observan en los años 2010 y 2011 en los que estaba en pleno desarrollo urbanístico el Sector Ardoi.

CAP. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
I IMPUESTOS DIRECTOS	2.637.639,33	3.010.842,03	3.120.864,90	3.128.281,75	3.601.424,23	3.842.511,28
II IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	36.388,06	286.946,13	2.624.632,98	131.746,67	51.946,21	24.290,71
III TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGR. PATRIMONIALES Y APROV. COMUNALES	2.677.558,29	2.607.964,45	2.352.151,71	2.427.213,05	2.368.324,70	2.415.647,70
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGR. PATRIMONIALES Y APROV. COMUNALES	4.575.991,25	4.932.147,08	4.310.629,26	4.434.786,26	4.271.857,88	4.398.640,26
V INGRESOS CORRIENTES	703.802,11	349.825,36	492.153,49	706.480,90	472.862,92	43.178,05
Ingresos corrientes	10.631.379,04	11.187.725,05	12.900.432,34	10.828.508,63	10.766.415,94	10.724.268,00
VI ENAJENACIÓN DE INVERS. REALES	9.358,53		0,00	0	0	13.000,00
VII TRANSF.CAPITAL Y OTROS INGR. DE CAPITAL	2.928.347,01	1.881.198,22	390.217,44	949.947,27	280.244,56	0,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	16.380,89	20.905,52	10.408,43	17.623,12	26.485,39	18.018,76
IX PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	0	0	0
Ingresos de capital	2.954.086,43	1.902.103,74	400.625,87	967.570,39	306.729,95	31.018,76
TOTAL	13.585.465,47	13.089.828,79	13.301.058,21	11.796.079,02	11.073.145,89	10.755.286,76

El total de derechos reconocidos netos ascendió a 11.073.145,89 euros, habiendo descendido un 6,13% respecto al ejercicio anterior. Los ingresos Corrientes continúan disminuido y en este ejercicio han descendido un 0,39%. Los ingresos por Operaciones de Capital han caído un 89,89% ya que en 2013 se recibió la aportación del Departamento de Educación, para el cubrimiento de 2 pistas polideportivas en los patios de los colegios públicos, que ascendió a 260.000 euros.

Haciendo un análisis más detallado por capítulos se indica:

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2014/13	% recon/Ppto
11.- Sobre el capital	3.349.437,51	3.289.050,00	3.627.276,42	3.086.034,94	108,30%	110,28%
13.- Sobre Actividades Económicas	251.986,72	270.000,00	215.234,86	154.166,83	85,42%	79,72%
Total	3.601.424,23	3.559.050,00	3.842.511,28	3.240.201,77	106,69%	107,96%

Los derechos reconocidos netos por este capítulo ascendieron a 3.240.201,77 euros, lo que supone un incremento respecto al 2013 del 6,69% y representan el 35,73 % del total de ingresos del Ayuntamiento. El grado de ejecución alcanzado es del 107,96 %.

Los impuestos directos sobre el capital han experimentado las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2013:

- La contribución territorial rústica ha descendido un 70,89% al unificarse el tipo impositivo de la contribución rústica y urbana.
- La contribución territorial urbana aumentó en 139.403,12 euros, es decir un 6,93%, como consecuencia de la nueva Ponencia de Valoración Urbana, aprobada el 17 de octubre de 2013, del incremento del tipo impositivo en un 1,325%, pasando del 0,175 % al 0,232 % y de las nuevas viviendas entregadas en el Sector Ardoi.
- El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica aumentó en 13.810,32 euros, un 2,06%, como consecuencia de la actualización de tarifas, por la Ley Foral 38/2013, de 30 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias (BON núm. 249).
- El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana ha experimentado un importante incremento, un 18,99%, respecto al año anterior, debido principalmente a la venta de parcelas urbanas, a la entrega de viviendas en la nueva urbanización U-1 del Sector Ardoi y sobre todo al incremento del tipo impositivo un 78,45%.

Los impuestos sobre el capital representan el 94,40% de la estructura impositiva directa municipal, frente al 5,60% del impuesto de actividades económicas, éste último experimentó una disminución del 14,58 %.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2014/13	% recon/Ppto
28.- Otros impuesto indirectos	51.946,21	200.000,00	24.290,71	29.124,73	46,76%	12,15%
Total	51.946,21	200.000,00	24.290,71	29.124,73	46,76%	12,15%

Este artículo está constituido únicamente por el I.C.I.O., que lleva sufriendo importantes caídas en los últimos tres años debido a la crisis económica, que ha motivado la paralización de las construcciones previstas en la U-1 del Sector Ardoi, este año ha sufrido una nueva caída, el 53,24%, después de la del año pasado que fue del 60,57%.

El grado de ejecución de este capítulo ha sido del 12,15%.

En el cuadro siguiente se indican los tipos de gravamen con los que el Ayuntamiento giró los distintos impuestos y su comparativa con los tramos permitidos por la normativa vigente. Para el ejercicio 2014 se ha unificado el tipo de gravamen de la Contribución Territorial.

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial	0,232	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,40	1 - 1,40
Incremento de valor de los terrenos	18,22	8 - 20
hasta 5 años	3,16	2,6 - 3,6
hasta 10 años	3,06	2,3 - 3,5
hasta 15 años	2,86	2,1 - 3,4
hasta 20 años	2,86	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2014

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2014/13	Euros
						% recon/Ppto
30.- Ventas	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
33.- Contr.pres. serv. o real.activ.co.lo.	1.929.040,82	2.023.442,00	1.949.951,34	1.945.289,15	101,08%	96,37%
35.- Contr. Ut. Priv.apro.esp.dom.pub.lo	301.561,69	323.700,00	302.267,16	292.589,21	100,23%	93,38%
38.- Reintegros de pptos cerrados	9.993,84	2.000,00	26.483,61	26.483,61	265,00%	1324,18%
39.- Otros ingresos	127.728,35	103.500,00	136.945,59	96.751,99	107,22%	132,31%
Total	2.368.324,70	2.453.692,00	2.415.647,70	2.361.113,96	102,00%	98,45%

Los derechos reconocidos netos en este capítulo han aumentado un 2,00% respecto del 2013. Estos ingresos representan el 22,46% del total de derechos reconocidos y su ejecución ha sido del 98,45 % de lo previsto.

Las contraprestaciones por la prestación de servicios o la realización de actividades de competencia del Ayuntamiento representan un 80,72 % del total de derechos reconocidos netos en este capítulo.

Las partidas más significativas de este capítulo han experimentado las siguientes variaciones respecto al ejercicio anterior:

- Se han mantenido, la 33014 “Tarifas familias Centro Educación Infantil”, la 33016 “Servicio Instalaciones deportivas” y la 35201 “Vados”.
- Han disminuido los ingresos por las cuotas de la Escuela de Música (un 3,14%, 5.610,46 euros) y por el aprovechamiento especial realizado por empresas explotadoras de suministros (un 6,51%, 9.780,80 euros).
- Y se han incrementado los ingresos por el uso del gimnasio (un 6,76%, 7.133,24 euros), por las sanciones administrativas y de tráfico (un 41,51%, 27.014,28 euros) y los recargos por el cobro en vía de apremio y costas (un 63,11%, 15.252,12 euros)

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						2014/11
42.- Del Estado y Comunidades Autónomas	12.694,82	19.070,00	15.904,17	15.904,17	125,28%	83,40%
45.- De la Comunidad Foral de Navarra	4.173.873,05	4.221.023,00	4.276.403,28	4.027.039,28	102,46%	101,31%
46.- De Entidades Locales	23.747,83	22.356,00	22.200,00	12.200,00	93,48%	99,30%
47.- De empresas privadas	61.542,18	91.897,00	61.477,31	60.892,25	99,89%	66,90%
48.- De familias e Instituí. Sin fines de lucro	0,00	22900	22.655,50	22.655,50	0,00%	98,93%
Total	4.271.857,88	4.377.246,00	4.398.640,26	4.138.691,20	102,97%	100,49%

Este capítulo es uno de los más importantes dentro del presupuesto de ingresos, ya que indica el grado de dependencia del Ayuntamiento de las transferencias corrientes, y supone el 40,90 % del total de derechos reconocidos netos. Su nivel de ejecución ha alcanzado el 100,49%, y respecto al 2013 ha aumentado un 2,97%.

Una de las partidas de ingresos más significativas, es la 45600 "Participación en los Tributos de la Hacienda Pública de Navarra" (Fondo de Haciendas Locales) cuyo importe asciende a 3.345.308,95 euros y supone el 76,05 % de este capítulo y el 31,10% del total de los derechos reconocidos. Esta partida apenas ha experimentado cambios respecto al año anterior, un incremento del 1,68%.

Las subvenciones que se recogen en este capítulo dependen de los programas a los que se acoja el Ayuntamiento, por lo que pueden variar mucho de un año a otro, dependiendo de los programas que finalmente se realicen y del gasto ejecutado.

Recordar que para consolidar la liquidación del Presupuesto se han eliminado de este capítulo las aportaciones que el Ayuntamiento realiza a sus distintos Organismos Autónomos y de las que ya se ha informado en el Capítulo 4 de gastos.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						2014/13
52.- Intereses de depósitos	458.677,32	401.555,00	29.668,10	29.668,10	6,47%	7,39%
54.- Renta de bienes inmuebles	6.114,24	7.700,00	6.313,89	6.250,53	103,27%	82,00%
55.- Producto de concesiones y aprov. esp.	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
56.- Aprovecham de los Bienes Comunales	8.071,36	8.800,00	7.196,06	7.172,81	89,16%	81,77%
Total	472.862,92	418.055,00	43.178,05	43.091,44	9,13%	10,33%

El grado de ejecución de este capítulo ha sido del 10,33%. Los derechos reconocidos netos han disminuido un 90,87% respecto al año anterior, debido principalmente al descenso de los ingresos por los intereses de depósitos, que disminuyeron un 93,53%, ya que el vencimiento de las imposiciones a plazo fue en enero de 2015 y en consecuencia el cobro de sus intereses. De acuerdo con el principio de devengo corresponderían al ejercicio 2014 intereses por importe de 363.400 euros.

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						2014/13
61.- De las demás inversiones reales	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00		
Total	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00		

Este capítulo recoge los ingresos procedentes de transacciones, con salida o entrega de bienes de capital propiedad del Ayuntamiento o de sus Organismos Autónomos, en este ejercicio se compraron varias máquinas para el nuevo gimnasio y se vendieron las viejas.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2014/13	% recon/Ppto
75.- Transf. De la comunidad Foral de Navarra	260.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
76.- Transf. de entidades locales	20.244,56	0	0,00	0,00	0,00%	0,00%
79.- Otros ingresos que financian gastos de capital	0,00	42.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	280.244,56	42.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%

Todas las partidas de este capítulo corresponden al Ayuntamiento y es muy variable de un año a otro, ya que depende de los programas que se aprueben tanto a nivel estatal como foral para la financiación de inversiones.

h) Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2014/13	% recon/Ppto
83.- Reint. Prest. Conced. Fuera Sector Público	26.485,39	54.000,00	18.018,76	18.018,76	68,03%	33,37%
87.- Remanente de Tesorería	0	7.009.860,51	0	0	0,00%	0,00%
Total	26.485,39	7.063.860,51	18.018,76	18.018,76	68,03%	0,26%

En este capítulo se incluyen los ingresos por las devoluciones de los préstamos concedidos por el Ayuntamiento a su personal municipal, su nivel de ejecución ha sido del 33,37% y los derechos reconocidos han disminuido un 31,97% respecto al 2013.

También recoge el Remanente de Tesorería utilizado para la financiación de modificaciones presupuestarias, que no genera derechos reconocidos.

J) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2013	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2014/13	% recon/Ppto
91.- Préstamos recibidos en moneda nacional	0	0,00	0	0	0,00%	0,00%
Total	0	0,00	0	0	0,00%	0,00%

En este capítulo se recogen los ingresos recibidos de los préstamos otorgados por entidades financieras, y como el Ayuntamiento no ha solicitado ningún préstamo, es cero.

4.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

El presupuesto consolidado 2014 del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta la siguiente ejecución funcional:

FUNCION	Obligaciones Reconocidas 2013	Presupuesto Definitivo 2014	Obligaciones Reconocidas 2014	% 2014/13	% oblig / ppto.	% s/total
01	289.921,90	0,00	0,00			0,00%
11 Órganos de gobierno	150.217,12	153.300,00	154.269,86	102,70%	100,63%	1,24%
12 Administración General de la entidad	927.259,23	1.443.900,00	932.121,17	100,52%	64,56%	7,47%
22 Seguridad y protección civil	1.232.807,20	1.420.300,00	1.285.862,87	104,30%	90,53%	10,31%
31 Seguridad y protección social	990.110,34	1.997.218,88	1.636.337,72	165,27%	81,93%	13,12%
32 Promoción social	275.101,84	295.725,00	305.105,59	110,91%	103,17%	2,45%
41 Sanidad	4.607,17	6.700,00	4.706,46	102,16%	70,25%	0,04%
42 Educación	1.803.313,27	1.863.225,00	1.783.205,21	98,88%	95,71%	14,29%
43 Vivienda y urbanismo	1.361.190,09	2.527.813,39	1.746.991,37	128,34%	69,11%	14,00%
44 Bienestar comunitario	657.753,59	711.600,00	701.977,21	106,72%	98,65%	5,63%
45 Cultura y deporte	3.283.539,60	7.318.601,24	3.582.437,04	109,10%	48,95%	28,72%
46 Otros servicios comunitarios y sociales	19.175,00	18.620,00	18.620,00	97,11%	100,00%	0,15%
61 Regulación económica	354.333,97	347.900,00	317.110,28	89,49%	91,15%	2,54%
62 Regulación comercial	5.980,00	9.000,00	5.980,00	100,00%	66,44%	0,05%
TOTAL	11.355.310,32	18.113.903,51	12.474.724,78	109,86%	68,87%	100,00%

De acuerdo con estos datos podemos destacar que el mayor gasto realizado por el Ayuntamiento es en el campo de la Cultura y el Deporte al que dedica el 28,72% de su presupuesto, este dato es similar al de ejercicios anteriores. También son destacables los gastos en Educación, un 14,29%, en Vivienda y Urbanismo, un 14,00%, en Seguridad y protección social, un 13,12%, y en Seguridad y protección civil, un 10,31%.

Respecto al ejercicio anterior hay que destacar los siguientes apartados funcionales:

- El 31 “Seguridad y protección social”, en esta función se ha incrementado el gasto un 65,27% por la adecuación y equipamiento del nuevo local del Servicio Social de Bases
- El 43 “Vivienda y urbanismo”, en esta función también se ha incrementado el gasto un 28,34% por varias obras para el alumbrado público.

A continuación se muestra un cuadro con los costes de los servicios más importantes que presta el Ayuntamiento, ordenados por el coste total. Los datos provienen del programa de costes del departamento de Administración Local, que se ha aplicado a los datos del Ayuntamiento, a los que se ha agregado el coste de los Patronatos. El coste total recoge: los gastos presupuestarios del servicio, las amortizaciones, el reparto de los centros mediales y el reparto del centro estructural de gestión (un 14,10% de los costes y un 0,79% de las amortizaciones).

SERVICIOS	Coste total	Ingresos	% Cobertura
INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.973.761,85	1.104.203,86	55,94%
POLICIA LOCAL	1.405.945,55	0	0,00%
SERVICIO DE CULTURA	1.003.559,69	179.331,35	17,87%
COLEGIOS	996.348,59	76.956,69	7,72%

SERVICIOS	Coste total	Ingresos	% Cobertura
JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES	832.638,37	0	0,00%
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	694.203,39	354.318,86	51,04%
ESCUELA DE MUSICA	640.434,94	265.140,90	41,40%
MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS	521.352,54	0	0,00%
ESCUELA INFANTIL	499.776,90	283.309,36	56,69%
LIMPIEZA VIARIA	432.311,97	0	0,00%
ALUMBRADO PUBLICO	313.140,43	0	0,00%
TRANSPORTE PUBLICO	295.599,82	0	0,00%
SAD SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA	285.341,20	79.238,93	27,77%
MONTEPIÓ	257.733,86	95.904,72	37,21%
PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	229.122,89	68.100,87	29,72%
LOCAL JUVENIL	227.029,48	25.080,50	11,05%
SERVICIO SOCIAL DE BASE	201.500,80	112.928,64	56,04%
IGUALDAD	168.606,01	42.669,40	25,31%
PEM PROMOCIÓN DE EMPLEO	160.075,89	39.624,25	24,75%
LUDOTECA	96.095,33	2.751,92	2,86%
FIESTAS	92.292,43	0	0,00%
ACTIVIDADES 3º EDAD-CLUB DE JUBILADOS	88.228,93	0	0,00%
VIVIENDA	70.664,16	0	0,00%
SERVICIO DE EUSKERA	57.529,67	0	0,00%
URB URBANISMO Y ARQUITECTURA	54.900,17	10.488,22	19,10%
PARQUE FLUVIAL	47.307,92	0	0,00%
CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	23.159,65	5.822,70	25,14%

5.-CONTRATACIÓN.

Relación de contratos que han sido objeto de licitación durante el ejercicio, de acuerdo a la siguiente información:

1º Análisis de las siguientes diferencias para los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario.

Contrato	Tipo	Ppto. Licitación	Precio Adjudicación	Diferencia	Adj./licit.
Instalación 3 pistas de pádel en Polideportivo municipal	Obra	72.600,00	69.531,19	-3.068,81	95,77%
Local Juvenil - Gaztetxe	Asistencia	129.030,00	127.729,07	-1.300,93	98,99%
Gestión Casa de Cultura	Asistencia	178.000,00	172.533,90	-5.466,10	96,93%
Limpieza y Conserjería Casa Consistorial	Asistencia	71.000,00	66.527,00	-4.473,00	93,70%
Campamento urbano de verano 2014	Asistencia	40.227,66	36.332,78	-3.894,88	90,32%
Redacción del proyecto de ejecución, y la dirección de las obras de las nuevas instalaciones deportivas Ardoi Norte	Asistencia	108.900,00	57.716,00	-51.184,00	53,00%
Equipamiento sala fitness de las Instalaciones Deportivas	Suministro	154.880,00	138.757,98	-16.122,02	89,59%
Suministro equipamiento y materiales nuevo edificio SSB	Suministro	43.937,52	24.805,00	-19.132,52	56,46%
Suministro Vehículo para Policía Municipal	suministro	30.500,00	29.054,98	-1.445,02	95,26%
Suministro impresora fotocopidora color	Suministro	18.150,00	15.999,00	-2.151,00	88,15%

2º Análisis de las diferencias en los contratos adjudicados y finalizados en el ejercicio presupuestario.

Contrato	Tipo	Precio Adjudicación	Fecha Adjudicación	Fecha Finalización	Liquidación Final	Desviaciones
Instalación 3 pistas de pádel en Polideportivo municipal	Obra	69.531,19	10/06/2014	04/07/2014	69.531,19	0,00
Local Juvenil - Gaztetxe	Asistencia	127.729,07	14/01/2014	31/12/2014	127.830,89	101,82
Gestión Casa de Cultura	Asistencia	172.533,90	13/01/2014	31/12/2014	172.877,76	343,86
Campamento urbano de verano 2014	Asistencia	36.332,78	30/05/2014	31/12/2014	21.514,34	-14.818,44
Equipamiento para sala de fitness de las Instalaciones Deportivas	Suministro	138.757,98	09/05/2014	04/07/2014	138.757,98	0,00
Suministro equipamiento y materiales nuevo edificio del SSB	Suministro	24.805,00	10/09/2014	31/12/2014	24.805,00	0,00
Suministro Vehículo Policía Municipal	suministro	29.054,98	17/07/2014	21/11/2014	29.054,98	0,00

3º Análisis de diferencias en los contratos de obras adjudicados en ejercicios anteriores y finalizados en el presente ejercicio.

Contrato	Precio Adjudicación	Fecha Adjudicación	Fecha Finalización	Liquidación Final	Desviaciones
Adecuación locales SSB en la unidad K-1	556.506,63	09/12/2013	31/07/2014	607.877,83	51.371,20
Ampliación y renovación alumbrado público	219.719,32	24/12/2013	24/06/2014	196.173,05	-23.546,27
Instalación elevador Club de Jubilados	54.899,00	31/12/2013	05/05/2014	54.892,97	-6,03

4º Relación de adjudicaciones del ejercicio agrupadas según los distintos procedimientos de adjudicación previstos en la normativa contractual.

Tipo de contrato	Abierto		Negociado sin publicidad		Negociado con publicidad	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Obras			1	72.600,00		
3 Pistas de pádel en Polideportivo				72.600,00		
Suministros	3	229.317,52	1	18.150,00		
Equipamiento sala fitness		154.880,00				
Equipamiento y mobiliario nuevo edificio SSB		43.937,52				
Vehículo patrulla Policía Municipal		30.500,00				
Impresora-fotocopiadora a color				18.150,00		
Asistencia	3	378.030,00	2	149.127,66		
Local Juvenil – Gaztetxe		129.030,00				
Gestión Casa de Cultura		178.000,00				
Ejecución proyecto y Dirección obra Instalaciones Deportivas Ardoi Norte				108.900,00		
Limpieza y conserjería Casa Consistorial 2015		71.000,00				
Campamentos urbanos 2014				40.227,66		
Total	6	607.347,52	4	239.877,66		

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

f) Ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance de situación al 31 de diciembre de 2014

III.1. Inmovilizado

El inventario municipal data de 1993 y está pendiente de actualización.

III.2 Deudores

Los saldos de deudores a 31/13/2014 ascienden a 1.665.621,04 euros con el siguiente detalle:

	Saldo 31/13/2014
Deudores por reintegros de gastos	0,00
Deudores por derechos reconocidos	1.637.232,07
Entidades públicas	0,02
Otros deudores no presupuestarios	28.388,95
Total	1.665.621,04

III.3 Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo tienen un saldo de 968.962,48 euros a 31/13/2014 con el siguiente desglose:

	Saldo 31/13/2014
Acreedores por obligaciones reconocidas	732.534,42
Acreedores por devolución de ingresos	5.432,79
Entidades públicas	186.329,61
Otros acreedores no presupuestarios	44.665,66
Total	968.962,48

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Zizur Mayor ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2014, quedando abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

II. Urbanismo

Continúa la ejecución del PSIS del Plan de desarrollo del área de la Nueva Estación del Tren del Alta Velocidad y se han celebrado distintas reuniones del Consorcio del Tren de Alta Velocidad que gestiona el citado PSIS, empezándose a elaborar el Proyecto de Reparcelación y el Proyecto de Urbanización.

Respecto al desarrollo urbanístico del Sector Ardoi, sigue paralizado por la actual coyuntura económica y social.

• Concesión de Licencias de Obras

	<u>TASAS</u>	<u>ICIO</u>
• 2 licencias a instituciones públicas	0,00 €.....	0,00 €
• 2 licencias a Telefónica de España S.A.U.	0,00 €.....	0,00 €
• 2 licencias de reformas interiores de viviendas	92,68 €.....	0,00 €
• 16 licencias para reforma de locales comerciales	1.067,67 €.....	6.345,34 €
• 72 licencias para reforma de viviendas..... (Se incluyen 2 licencias a instituciones religiosas en las que no se liquidó el ICIO?)	4.268,01 €.....	20.843,67 €
• 15 licencias para la instalación de suministros	766,09 €.....	1.305,95 €

• Concesión de Licencias para otras figuras urbanísticas

	<u>TASAS</u>
• 2 licencias 1ª Utilización de Viviendas	267,10 €
• 1 licencias por Estudio de Detalle	817,81 €
• 3 licencias por Modificación Plan Municipal.....	6.312,42 €

III. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Los acontecimientos que han surgido después de la fecha de cierre no afectan a las Cuentas Anuales Consolidadas del Ayuntamiento.

Zizur Mayor, 10 de abril de 2015
LA INTERVENTORA

8.- ANEXO

Anexo I.- Definición de los Indicadores utilizados:

- *Grado de ejecución de ingresos* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Grado de ejecución de gastos* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Cumplimiento de los cobros* = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Cumplimiento de los pagos* = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Nivel de endeudamiento* = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- *Límite de endeudamiento* = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Capacidad de endeudamiento* = *Límite* - *Nivel de endeudamiento*
- *Ahorro neto* = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Índice de personal* = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Índice de inversión* = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Dependencia subvenciones* = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Ingresos por habitante* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos por habitante* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos corrientes por habitante* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Carga financiera por habitante* = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2014.

FUNCIONARIOS

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Compens.	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponible	C. Riesgo	C. Incom/Exclus.	C. Turnicidad
Secretario	A			20,38%				55%	
Interventor-Tesorero	A			7,38%	10%			35%	
Técnico Administración Pública	A			32,38%	10%	7%			
Coordinador Cultural	B			27,23%	20%	10%			
Coordinador Deportivo	B			27,23%	20%	10%			
Jefe Servicios Urbanísticos	B			42,23%	10%				
Jefe Trabajadora Social	B			22,23%	20%	10%			
Trabajadora Social SAD	B			20,23%	10%	7%			
Trabajadora Social	B			20,23%	5%	10%			
Educadora Social	B			20,23%	5%	10%			
Agente de Empleo y Desarrollo Local	B			20,23%	5%	10%			
Agente de Igualdad	B			20,23%	5%	10%			
Técnico Euskera	B			20,23%	5%	4%			
Técnico Deportes	B			20,23%	5%	4%			
Técnico Cultura	B			20,23%	5%	7%			
Educadora familiar	C	12%		22,52%		10%			
Oficial Administrativo RRHH	C	12%	10%	29,52%					
Oficial Administrativo Urbanismo-Secretaría	C	12%		29,52%		10%			
Oficial Admon. Rentas-Recaudación-Secret.	C	12%		29,52%		10%			
Oficial Administrativo RRHH	C	12%		29,52%		10%			
Oficial Administrativo RRHH	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo S. Social de Base	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Cultura (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Deportes (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Atención Público (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Urbanismo (2)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo Hacienda (4)	C	12%		29,52%					
Oficial Administrativo PM	C	12%		29,52%					
Encargado/a Biblioteca Local	C	12%		9,52%					
Capataz de Jardines	C	12%		19,52%	10%		7%		
Capataz de Obras	C	12%		19,52%	10%		7%		
Oficial Obras-Enterrador	C	12%		9,52 %		7,50%	10%		
Oficial 2ª Obras	D	12%	3,45%	26,55%			7%		
Oficial 2ª Obras	D	12%		26,55%			7%		
Operario Obras-Enterrador	D	12%		16,75%		7,50%	10%		
Operario Obras (3)	D	12%		14,15%			7%		
Operario Vigilancia-Conservación	D	12%		14,15%			7%		

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Compens.	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponible	C. Riesgo	C. Incom/ Exclus.	C. Turnicidad
Operario Jardines (8)	D	12%		14,15%			7%		
Conserje (2)	D	12%		20,95%		5%			6%
Conserje	D	12%	1,95%	20,95%					6%
Conserje (3)	D	12%		20,95%					6%
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	D	12%		16,75%					
Auxiliar Administrativo Igualdad	D	12%		16,75%					

POLICIA MUNICIPAL

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Específ.	C. Trab. Turnos Noct. Y Fest.	Puesto Trabajo	C.L.D.
Jefe Policía Municipal (L.D.)	C				32,90%	142,31%
Cabo Policía Municipal (4)	C	12%	49,62%	6%		
Agente Policía Municipal (20)	C	12%	39,62%	6%		

PERSONAL LABORAL

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Específico	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponib	C. Esp. Riesgo	C. Incomp.
Trabajadora Familiar (75% jornada) (7)	D	12%		20,35%			7%	
Trabajadora Social (50% jornada)	B			20,23%	5%	10%		
Operario Jardines	D	12%		14,15%			7%	